

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

ESTUDIO DEL SECTOR	
Fecha	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Dependencia Solicitante:	SECRETARIA DE SALUD DEL META
Objeto a contratar	DESARROLLAR Y FORTALECER LAS HABILIDADES DEL TALENTO HUMANO EN SALUD Y LIDERES SOCIALES EN LA IDENTIFICACION DE FACTORES DE RIESGO DETECCION TEMPRANA ATENCION OPORTUNA Y REHABILITACION PARA LAS ALTERACIONES BUCALES VISUALES Y AUDITIVAS COMUNICATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META DENTRO DEL ABORDAJE DE LA PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

De conformidad con lo dispuesto en el **art. 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015** el DEPARTAMENTO DEL META procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

- ° ECONÓMICOS
- ° TECNICO
- ° REGULATORIO
- ° OTROS

B. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

C. ESTUDIO DE LA OFERTA.

D. ESTUDIO DE MERCADO.

E. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Atendiendo el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.6.1, el cual señala: "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso", el área de costos y estudios económicos, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector procede a realizar el presente estudio del sector como parte del proceso de contratación en cumplimiento de los principios de planificación, responsabilidad y transparencia consagrado en la Ley 80 de 1993.

El Departamento del Meta - Secretaría de Salud, procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos, cubriendo diferentes áreas como los aspectos generales del objeto a contratar, la oferta y la demanda de objeto.

El Departamento del Meta - Secretaría de Salud, debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso. "Según lo orientado por la guía para elaboración de estudios del sector (G-EES- 02); Colombia Compra Eficiente, se ha realizado un análisis de precios, calidad condiciones y plazos de entrega e idoneidad de los proveedores, según cotizaciones del mercado realizadas por algunos proveedores que ya han suministrado este tipo de bien o servicio y que cumplen con los requisitos legales para el presente proceso.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

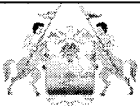
NECESIDAD A CONTRATAR

En el contexto de la gobernanza que establece la capacidad para fomentar e implementar políticas públicas las cuales garanticen los derechos individuales y colectivos, aseguren la estabilidad social, política y económica, establezcan acciones gubernamentales efectivas, faciliten los acuerdos sociales y la participación en los asuntos públicos, además, protegiendo los recursos naturales, los activos sociales y la dignidad humana para un desarrollo sostenible, además, permitiendo la práctica de la gobernabilidad para el sector salud, caracterizándose por la participación y la coordinación de actores, la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas de manera negociada, bajo una rectoría con un objetivo común, como es garantizar el derecho a la salud mediante la prestación de servicios con eficiencia, suficiencia y calidad, permite que profesionales de salud y líderes en las poblaciones sean actores fundamentales en la identificación de la morbilidad bucal, visual, auditiva y comunicativa y por ello se hace preciso promover el desarrollo de capacidades de unos y otros para alcanzar la articulación de acciones conjuntas y colaborativas, que permitan fortalecer la implementación de la demanda inducida, la atención oportuna, la resolución de la enfermedad y hasta la rehabilitación, garantizando el derecho a la salud.

El curso de vida ha orientado la política sectorial en los últimos años como uno de los elementos centrales del reconocimiento de los sujetos tanto en lo individual (personas) como en lo colectivo (familias y comunidades). El enfoque de curso de vida surge como una propuesta interdisciplinaria, orientado al análisis de las múltiples influencias históricas, sociales, económicas, demográficas y culturales que determinan la vida individual y colectiva. Deriva de la apuesta por el desarrollo humano y el reconocimiento de los derechos humanos, en tanto, reconoce la importancia de la trayectoria vital en la configuración de estados de salud que implican o no la ampliación de libertades y logros en términos de capacidades, bajo la idea fundante de la dignidad humana.

En este sentido el desarrollo humano se entiende como un conjunto de procesos que transcurren a lo largo de la existencia, desde el nacimiento hasta el final de la vida. Es un proceso continuo, multi determinado, multidireccional y multidimensional, caracterizado por permanentes avances y retrocesos en todas las etapas de la vida, en que participan, interactúan y se interrelacionan las esferas del sujeto, se entrelazan sus trayectorias, y se potencian las capacidades de los seres humanos, para cambiar y adaptarse permanentemente a la realidad según su contexto. Para expandir las oportunidades, se hace necesario desarrollar capacidades, entendidas como opciones de elegir libremente, la forma de vida que se quiere vivir, orientada a vivirla en condiciones dignas, perdurables y saludables.

El curso de vida se estructura a partir de varios conceptos, principios y alcances que se relacionan con el conjunto de trayectorias que tiene un sujeto y su familia de acuerdo con los roles que desarrolla a lo largo de la vida, las transiciones y momentos significativos; por las expectativas sociales referentes a la edad, por condiciones históricas y culturales específicas, así como por acontecimientos individuales únicos; integra una mirada longitudinal sobre la vida y sus transformaciones a lo largo del curso vital. Trasciende un enfoque evolutivo (etapas) hacia un enfoque interrelacional, donde las interacciones marcan las diferencias, los proyectos de vida y logros en términos de realización humana, disfrute de derechos y despliegue de capacidades, libertades, procesos biológicos, comportamentales y psicosociales que operan a través del curso de vida de un sujeto, o a través de generaciones para producir condiciones y/o situaciones que pueden abordarse con acciones anticipatorias como oportunidades para la acción en salud pública.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

Entendiendo que la salud y el desarrollo humano son interdependientes y deben establecer que, aun en casos de enfermedad o discapacidad, existe el potencial de lograr los máximos deseables; se puede asumir el desarrollo humano como:

Un proceso continuo, permanente, presente en todo el trascurso de la vida, desde la gestación hasta la muerte; con amplias y diversas potencialidades y posibilidades de construcción de capacidades humanas, de interacción de distintos órdenes sociales, que producen y reproducen diferentes circunstancias con incidencia dinámica en los resultados integrales de vida y salud de las personas, de las familias, de las comunidades y de los colectivos; en contextos construidos históricamente y con activos sociales también diversos. (MSPS, 2021a)

La permanente interacción del ser humano con su entorno y contextos requiere que se entienda como un sujeto multidimensional, que se reconoce como tal, más allá de sus propios condicionantes y/o estímulos externos, incluso más allá de lo que él mismo considera como sus propias posibilidades. Desde esta perspectiva, cada persona es capaz de orientarse hacia un propósito y, por tanto, contar con el derecho de asignarle un significado a la vida, situado en una circunstancia, un entorno, un territorio existencial, unos referentes sociohistóricos. Es, de igual manera, capaz de trascenderse a sí mismo, y actuar en interdependencia, con los demás, con el planeta, superando el referente de ser en salud, en tanto las transacciones realizadas con las entidades del sector salud.

Permite, por ende, comprender la articulación de diferentes esfuerzos, situar al ser humano en el centro, reconocer su libertad y su responsabilidad como ser social, como partes intrínsecas e inherentes a su propia existencia, y parte de un todo, que establece una interacción sistémica con el ambiente.

Complementariamente, el enfoque de las capacidades desarrollado por Amartya Sen (1981, 1988, 1992, 2000) ofrece un interesante marco de interpretación para la comprensión de los problemas del desarrollo humano, la medición del bienestar humano, la pobreza, el desarrollo y la desigualdad. Esta propuesta teórica procura superar la perspectiva clásica de las necesidades básicas introduciendo la noción de espacio de capacidades humanas en tanto habilidades y potencialidades que tienen los seres humanos en términos de logros y oportunidades que se le presentan para elegir entre diferentes formas de vida. (Salvia, 2013, p.2)

En el marco del PDSP 2022-2031 el pilar Cultura para la Vida y la Salud se entiende como el conjunto de preceptos y valores relacionados con las formas consideradas legítimas y valiosas para vivir la vida de manera saludable que se institucionalizan a través de distintas prácticas sociales, al interior y por fuera del sector salud, que de manera sinérgica y participativa construyen formas de relacionamiento social proclives a la construcción de modos, condiciones y estilos de vida para la garantía de derechos y el cuidado de la vida, bajo el respeto de la pluralidad étnica y cultural de los pueblos y la exigencia del límite frente a las acciones que atentan contra la vida y la salud de las personas y sus entornos en contextos sociohistóricos diversos.

En ese sentido, el pilar de Cultura para la Vida y la Salud, reconoce que si bien, la afectación integral de los modos, condiciones y estilos de vida excede los alcances del sector salud, la educación en tanto medio expedito para la producción y reproducción cultural contemplado en la Constitución Política de 1991 se constituye en la posibilidad de habilitar los procesos de institucionalización de prácticas y relaciones sociales acordes con la promoción de la vida y la salud de tal forma que incidan positivamente en los modos, condiciones y estilos de vida de los habitantes del país y al mismo tiempo orienten la acción en salud pública acogiendo una perspectiva intercultural que integre la riqueza de la diversidad cultural existente en los distintos territorios del país.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.6	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

En consecuencia, la educación al interior del campo de la salud pública se convierte en la posibilidad de ampliar los horizontes de reflexión y acción para que sujetos e instituciones incorporen una cultura favorable a la vida y la salud. Así, el PDSP 2022-2031 apuesta por un fortalecimiento de la educación en el campo de la salud pública que permita el desarrollo de capacidades para coproducir una vida saludable e institucionalizar una praxis de la salud pública democratizadora, intercultural, garante de derechos y constructora de subjetividades capaces de cuidar de la vida y de incidir positivamente en los determinantes sociales de la salud.

La educación en el campo de la salud pública incluye tanto el ámbito de la educación superior para la formación en salud pública de los niveles técnico, profesional y de posgrado de las disciplinas asociadas al campo, como la educación que se realiza desde el sector salud ya sea en ámbitos institucionales sanitarios o en ámbitos comunitarios en los que se establece un tipo de relación educador-educando (Peñaranda, 2018). Reconocer desde lo pedagógico, la existencia del rol del talento humano en salud como educadores y reflexionar sobre el tipo de relación educador-educando que se establece en las prácticas de salud pública, es fundamental para avanzar hacia propuestas de educación dialógica que permitan la coproducción de una cultura para la vida y la salud. En ese sentido, es válido afirmar con Granda (2009a) que los gestores en salud pública se constituyen en intérpretes y mediadores de las diversas propuestas para la construcción de vida y salud en los distintos territorios.

Construir una cultura para la vida y la salud desde la educación en el campo de la salud pública implica en el marco del PDSP 2022-2031 reconocer que el aprendizaje es un proceso de construcción conjunta en lugar de una adquisición, adaptación o reproducción ciega de conocimientos y/o comportamientos en salud, y que, se requiere desmarcar la educación del modelo biomédico hegemónico para instituir relaciones pedagógicas dialógicas que permitan problematizar la realidad sociosanitaria e implementar metodologías que amplíen eficazmente la capacidad de los sujetos para analizar e intervenir sobre sus circunstancias en la vía de coproducir modos, condiciones y estilos favorables a la vida y salud.

Consolidando y considerando todos los aspectos aquí expuestos con antelación, la Secretaría de Salud del Meta decide aplicar el concepto de educación en el contexto de la salud pública, en dirección a impactar la cultura de la salud y el autocuidado, dando espacio a las variables relacionadas con el desarrollo humano en las etapas del curso de vida para ser intervenidas en dirección a la promoción de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y disminución de la morbilidad en la población del departamento del Meta, proyectando el desarrollo de capacidades en profesionales de salud y líderes de colectivos, instituciones, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, entre otros actores presentes en los territorios, con especial dedicación a la atención en salud y protección de los derechos humanos de niños, niñas, adolescentes y personas mayores de 60 años, mediante la ejecución de talleres teórico- didácticos, de los cuales se espera fortalecer el conocimiento entre los diferentes actores y la articulación de redes sociales interinstitucionales que integren los servicios de salud locales en una apuesta por fortalecer la cobertura de acciones preventivas, promocionales, de detección temprana y atención oportuna frente a los riesgos y presencia de alteraciones bucales, visuales, auditivas y comunicativas. Los talleres didácticos para el desarrollo de capacidades se aprecian como táctica de relevancia para el desarrollo de habilidades en salud, considerando a las propias personas como principal recurso para la salud. Los talleres teórico- didácticos han de conseguir que sus participantes se conviertan en «activos» para tomar decisiones, promover la coordinación intersectorial, así como la generación de cohortes de personas libres de alteraciones bucales, visuales, auditivas y comunicativas, desde los roles de liderazgo institucionales u organizacionales, centrándose en la comprensión de las

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

temáticas, el desarrollo, adquisición de habilidades en grupo y construcción de redes sociales de una manera motivadora y con la finalidad de alcanzar objetivos respecto al reconocimiento de las alteraciones bucales, visuales, auditivas y comunicativas, sus factores de riesgo y opciones de atención en el marco del modelo de atención en salud Colombiano.

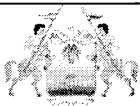
De acuerdo con el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, el Estado tiene la responsabilidad de garantizar el acceso a servicios de salud. En este sentido, la Secretaría de Salud del Meta actúa como el director del sector salud en la jurisdicción, conforme a lo estipulado en la Ley 10 de 1990 (artículos 5, 6, 10, 11 y concordantes), y en virtud de las competencias asignadas por la Ley 715 de 2001 (artículo 43, numerales 1 y 2), en concordancia con la Ley 1122 de 2007 (artículos 35 y 36), la Ley 1438 de 2011 (artículos 58, 118 y ss.), la Ley 1043 de 2006, la Ley 9 de 1979, así como el Decreto Ley 019 de 2012 (artículo 118), el Decreto 1011 de 2006, la Resolución 1441 de 2013, la Circular Externa 054 de 2009 de la Superintendencia Nacional de Salud, el Plan Decenal de Salud Pública 1841 de 2013, la Resolución 518 de 2015, la Resolución 3202 de 2016, la Resolución 2626 de 2019, y la Resolución 3280 de 2018.

En el departamento del Meta, la implementación de estrategias nacionales como "entorno saludable", estilos de vida saludable, y la estrategia "4x4 Ampliada" (actividad física, alimentación saludable, disminución de consumo de tabaco y alcohol, detección temprana y atención de las alteraciones bucales, visuales, auditivas y comunicativas) enfrenta diversos obstáculos. Estos incluyen el desconocimiento y la baja adherencia de los profesionales de salud, la población y los administradores de las EAPB a lineamientos, guías y protocolos para el tamizaje, detección temprana, atención y rehabilitación de las alteraciones bucales, visuales, auditivas y comunicativas, seguimiento y acompañamiento insuficiente de las EAPB e IPS a los pacientes con diagnósticos de alteraciones bucales, visuales, auditivas y comunicativas, pobre gestión del riesgo e identificación de determinantes asociados con este grupo de alteraciones. La falta de planificación de actividades intersectoriales y la no integración de otras organizaciones han resultado en la persistencia de hábitos poco saludables, como sedentarismo, consumo excesivo de grasas, azúcares y sal, falta de actividad física, consumo de tabaco y alcohol, la baja implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de salud, teniendo como resultado deficiente prevención de enfermedades bucales, visuales, auditivas y comunicativas unidas a patologías crónicas de base como hipertensión, enfermedad isquémica del corazón, enfermedad cerebrovascular y diabetes. Esto ha llevado al subregistro de las alteraciones, complicaciones sobreagregadas a las enfermedades crónicas de base y avance descontrolado en la evolución de la fisio y anatomo patología de las alteraciones relacionadas.

El PDSP 2012-2021, en su dimensión vida saludable y condiciones No transmisibles, posiciona la salud visual, como una de las prioridades de intervención en el marco de esta política, y establece metas para la promoción de la salud visual y el control de alteraciones visuales evitables; de igual forma, define estrategias para el cumplimiento de las metas establecidas, como el desarrollo de procesos para la vigilancia, control, evaluación e investigación de los determinantes sociales de la salud, las ENT, y las alteraciones bucales, visuales y auditivas, además incluye la armonización de contenidos y series de encuestas nacionales, y el desarrollo de estadísticas comparables con la organización para el desarrollo económico.

SALUD VISUAL

En el ASIS de salud visual para Colombia, año 2016, respecto a las enfermedades no transmisibles (consulta) en el periodo 2009 a 2014 se realiza el análisis agrupando los códigos CIE 10 que corresponden a esta categoría según la lista empleada en el estudio mundial de carga de la

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

enfermedad, obteniendo que el 58,81% (317.827.090) de atenciones fueron por esta causa, lo que corresponde a un total de 80.053.438 personas atendidas, obteniendo una razón de 4 atenciones por persona, lo cual evidencia que las atenciones por esta causa van en aumento cada año.

En cuanto a la morbilidad atendida (consulta) de las enfermedades de los ojos y sus anexos para el periodo 2009 a 2014 en Colombia, se reportaron 9.898.860 personas atendidas y se presentaron 17.256.264 atenciones, obteniendo una razón de 2 atenciones por persona, lo cual evidencia que las atenciones por esta causa son constantes en el tiempo. Para el mismo periodo de tiempo del total de atenciones por consulta de Enfermedades No Transmisibles el 5,43% está relacionado con enfermedades de los ojos y sus anexos.

Por género se obtiene que el 41,39% (4.097.404) de las personas atendidas son hombres y el 58,61% (5.801.456) son mujeres, lo que evidencia una proporción mayor de personas atendidas mujeres en 29,37% respecto a los hombres. En cuanto a las atenciones se tiene que el 41,44% (7.150.231) de las atenciones fueron en hombres y el 58,56% (10.106.033) son mujeres, lo que evidencia una proporción mayor de atenciones en mujeres en 29,25% respecto a los hombres

En cuanto a régimen de afiliación se observa que el 67% de las atenciones se prestaron en el régimen contributivo (10.702.332), para 4.824.120 personas, y alrededor del 33% (5.164.655) en el régimen subsidiado, para 2.058.446 personas.

Respecto a las causas visuales analizadas, se tiene que para Colombia en el periodo 2009 a 2014 se reporta en el caso de Hipermetropía la atención de 658.719 personas y se prestaron 910.837 atenciones. Esto indica que en promedio se prestaron 151.806 atenciones por año con una desviación estándar de 44.262, así como una media anual de 109.787 personas atendidas con una desviación estándar de 23.282, obteniendo una razón de 1,4 atenciones por persona, lo cual evidencia que las atenciones por esta causa van en aumento cada año y que corresponden al 0,17% del total de las atenciones por todas las causas del país.

En el caso del astigmatismo se reporta la atención de 1.399.317 personas y se prestaron 1.920.315 atenciones. Esto indica que en promedio se prestaron 320.053 atenciones por año con una desviación estándar de 80.273, así como una media anual de 233.220 personas atendidas con una desviación estándar de 36.019, obteniendo una razón de 1,4 atenciones por persona, lo cual evidencia que las atenciones por esta causa van en aumento cada año y que corresponden al 0,36% del total de las atenciones por todas las causas del país.

La Ambliopía se reporta la atención de 32.998 personas y se prestaron 48.183 atenciones. Esto indica que en promedio se prestaron 8.031 atenciones por año con una desviación estándar de 2.518, así como una media anual de 5.500 personas atendidas con una desviación estándar de 1.329, obteniendo una razón de 1,5 atenciones por persona, lo cual evidencia que las atenciones por esta causa van en aumento cada año y corresponden al 0,01% del total de las atenciones por todas las causas del país.

En cuanto a Catarata, se atendieron a 564.617 personas y se prestaron 981.791 atenciones, registrando un promedio de atenciones anuales de 163.632 con una desviación estándar de 56.900, así como una media anual de 94.103 personas atendidas con una desviación estándar de 26.981, obteniendo una razón de 1,7 atenciones por persona, lo cual evidencia que las atenciones por esta

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.146.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

causa van en aumento cada año y corresponden al 0,18% del total de atenciones por todas las causas del país.

El glaucoma reporta la atención de 238.846 personas y se prestaron 450.084 atenciones. Esto indica que en promedio se prestaron 75.014 atenciones por año con una desviación estándar de 23.972, así como una media anual de 39.808 personas atendidas con una desviación estándar de 11.141, obteniendo una razón de 1,9 atenciones por persona, lo cual evidencia que las atenciones por esta causa van en aumento cada año y corresponden al 0,08% del total de las atenciones por todas las causas del país.

Los departamentos de Colombia que presentan mayor prevalencia estimada de miopía en el periodo 2009-2014, son en orden descendente: Bogotá, Santander, Nariño, Boyacá, Risaralda. En contraste con Vichada, San Andrés y Vaupés que reportan la prevalencia más baja para el mismo periodo. Al comparar la prevalencia del año 2009 con la de 2014 se puede observar que Boyacá presenta un aumento en la prevalencia de 0.34% y el Meta un aumento del 0,25%.

La tasa por 1.000.000 hab de realización de fotocoagulación en pacientes con diabetes pasó en 2009 de 113.9/1.000.000 hab a 303.5/1.000.000 en 2014. Se observa que las mayores tasas se encuentran donde hay mayor concentración de servicios de salud, como en Antioquia, Bolívar, Atlántico y Bogotá. Se observa la tasa de fotocoagulación en pacientes con retinopatía diabética que para Colombia en 2014 es de 567.056/1.000.000 hab, en contraste con la tasa de vitrectomía que es de 922.727/1.000.000 hab.

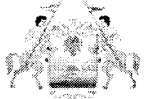
Para el departamento del Meta, de conformidad con revisión de Cubo RIPS SISPRO. Consultado en septiembre 2023 se registro para el año 2022 una proporción de personas correspondiente al 19,5 % con tamizaje de agudeza visual 20/20.

SALUD AUDITIVA

El ASIS de salud auditiva y comunicativa para Colombia año 2016, se realiza con el fin de ser referente para emprender acciones de promoción de la salud auditiva y comunicativa en el país, y de jerarquizar las acciones de prevención, detección temprana, diagnóstico y rehabilitación. El análisis de la morbilidad registrada se presentó en dos componentes, el primero corresponde a la carga de morbilidad por modalidad de atención en los servicios de consulta externa, hospitalización y urgencias, el segundo, se refiere a los procedimientos distribuidos para la resolutivez de los eventos otológicos, auditivos, de lenguaje y habla.

De 1.924.585 registros de morbilidad entre los años 2009 a 2014, el servicio más utilizado fue la consulta externa con un promedio de 75%, seguido de los procedimientos con un promedio de 13%, urgencias con un promedio de 11% y hospitalizaciones 1% del total de las atenciones, en todos los años de observación.

Con relación a las consultas externas atendidas por enfermedades del oído y de la apófisis mastoides entre 2009 y 2014 se evidencia un aumento con los años. Las consultas por este tipo de diagnóstico fueron el 25% de las consultas externas relacionadas con eventos otológicos, auditivos, de lenguaje y del habla durante 2009 y en 2014 subió a ser el 36%.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000 148 8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

En cuanto a la morbilidad registrada en los servicios de urgencias, en 2014 se presentaron 129.697 consultas, aumentando respecto a lo registrado en 2009, el mayor número de consultas de urgencias relacionadas con trastornos del oído se registran por otalgia siendo entre el 87% y el 90% de las consultas, seguidas de hipoacusia no especificada que aumenta con los años de observación y otorragia con un 4%. Comportamiento que se mantienen en los años de observación.

El grupo etario que consulta por enfermedades del oído y alteraciones de la audición corresponde al grupo de 27 a 44 años, seguido por el grupo de 45 a 59 años y en tercer lugar los adultos de 60 y más. Esto se debe a la distribución de la población en el país siendo mayor en el grupo de 25 a 44 años con 13.197.289 de personas, respecto a 7.456.252 del grupo de 45 a 59 años y 4.964.793 del grupo de más de 60 años.

En la atención en las alteraciones del oído y audición se identifican las otalgias con un 88 %, como la primera causa de consulta relacionada con trastornos de oído que son consultados, seguido de los vértigos en un 59%, el cerumen impactado con 45% y las otitis con un 38%, finalmente la hipoacusia en un 27%.

Al igual que las ENT, las infecciones del oído (otitis media) y los colesteatomas, son consideradas las enfermedades del oído más frecuente en nuestro país, porque se convierten en una condición crónica a largo plazo que causan la pérdida de la audición; eventos como la presbiacusia, los traumas de oído, y la exposición elevada a ruido con la consecuente hipoacusia, acufenos, vértigos y deterioro en la calidad de vida.

En general se encontró una mayor prevalencia de alteraciones relacionadas con tenciones auditivas (14.359,10 x 100.000), seguido por las alteraciones del habla (1.215,96 x 100.000) y del lenguaje (2.911,32 x 100.000).

La mayor frecuencia de atenciones relacionadas con el evento por otitis en el curso de vida se presenta en el grupo de primera infancia con un 40.6%, seguido de la adultez con 26.7%. Lo que sugiere, posible desconocimiento acerca del cuidado del oído y la audición, pobre o nulo reconocimiento de los factores de riesgo y de medidas preventivas por parte de los padres y cuidadores de los niños/as, al igual que programas de detección temprana carentes o deficientes de las EAPB. Podría suponerse falencias en el manejo clínico de las otitis por parte de los profesionales de la salud del primer de atención debido a la carencia de protocolos estandarizados o GPC.

De igual forma llama la atención el importante porcentaje reportado en el adulto, posiblemente relacionado con riesgo laboral, asociado a la exposición de material particular ototóxico de alta densidad, programas de salud y seguridad en el trabajo deficientes en la generación de conductas protectora, pobre uso de elementos de protección personal y de autocuidado (Andrade, 2016). La mayor razón de personas atendidas se encuentra en la adolescencia con 2,8, seguido por adultez con 2,4. Lo cual podría estar asociado con el ruido de la tecnología de reproducción de sonido cerca al oído y la exposición a altos niveles de ruido ambiental.

El número de personas que accedieron a servicios de salud con base en los datos de SISPRO para otitis, fueron 1.818.541 para el período 2009 a 2014., equivalentes a 2 atenciones por cada persona y una prevalencia poblacional de personas que acceden a servicios por Otitis de 52.345 x 100.000 habitantes.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

Para el período de estudio se reportaron 227.947 consultas de urgencias por otitis, equivalentes a una prevalencia de atenciones poblacional de 449,7 x 100.000 habitantes.

Por sexo se observa que la mayor frecuencia de consultas relacionadas con hipoacusia conductiva es del sexo masculino con 50,3%. Esto está relacionado con que no existen diferencias por sexo para tener hipoacusia conductiva.

Por curso de vida se observa, que la mayor frecuencia de atenciones relacionadas con hipoacusia conductiva se presenta en el grupo de adultez con un 39,9%, seguido por vejez con 31,2%. Se observa un posible subregistro de la información, que no permite asociar con los datos de Otitis. Helzner et al (2005) encuentra una relación moderada entre pérdidas auditivas conductivas en hombres adultos mayores y la presencia de osteoporosis. De igual manera, se advierte un posible sesgo de clasificación con relación al registro del médico otorrinolaringólogo, ya que no contempla el diagnóstico audiológico.

La mayor razón de atenciones por persona se observa en la vejez con 13,7, seguido por la adolescencia con 3,6, esto asociado a que el adulto mayor demanda más atenciones por persona relacionado con la presencia de presbiacusia.

Por curso de vida se observa que la mayor frecuencia de atenciones relacionadas con hipoacusia neurosensorial se presenta en el grupo de juventud con un 22.8%, seguido por primera infancia con 20.4%. La mayor razón de atenciones por persona se encuentra en la vejez con 11,4 seguido por la primera infancia con 3,3.

Para el departamento del Meta, de conformidad con revisión de Cubo RIPS SISPRO. Consultado en septiembre 2023 se registró para el año 2022 una proporción de personas correspondiente al 38,7 % con diagnóstico de hipoacusia.

SALUD BUCAL

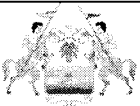
Respecto a salud bucal, la morbilidad en el departamento del Meta está marcada por la caries de dentina, seguida de caries dental no especificada, con un total de 74.240 y 25.067 casos diagnosticados en el 2022, de acuerdo con revisión realizada en Cubo RIPS SISPRO. consultado en septiembre 2023.

Resolución 3280 de 2018

Responsabilidades de las Entidades Territoriales Departamentales y Distritales

De acuerdo con la Resolución 3280 de 2018, las entidades territoriales departamentales y distritales tienen la responsabilidad de coordinar con los actores del sector salud, así como con los sectores público, privado y las organizaciones sociales o comunitarias, para implementar mecanismos, acuerdos y alianzas destinados a garantizar lo siguiente:

1. **Coordinación de Acciones:** La ejecución, monitoreo y evaluación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y otras acciones prioritarias en el territorio, incluyendo la canalización y el flujo de información, así como la articulación con rutas intersectoriales, de acuerdo con las competencias asignadas a cada actor.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

2. Evaluación de Resultados: Evaluar los resultados en salud de las personas, familias y comunidades, conforme a lo dispuesto en las Rutas Integrales de Atención en Salud y en los planes y acuerdos operativos departamentales. Esta evaluación debe alinearse con las competencias establecidas para asegurar una adaptación e implementación progresiva eficaz de las Rutas y los acuerdos suscritos.

Este enfoque integral busca optimizar la integración y efectividad en la atención de salud, asegurando una gestión coordinada y adaptativa en el territorio.

En conclusión, para el departamento del Meta es débil la implementación de las rutas materno perinatal, así como la de promoción y mantenimiento de la salud frente a las alteraciones bucales, visuales, auditivas y comunicativas, por lo que no se detectan oportunamente, el tratamiento es tardío y las posibilidades de rehabilitación se reducen con el aumento en la edad de las personas sin atención.

Por lo antes expuesto desde el Plan de Desarrollo del Departamento del Meta **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 “EL GOBIERNO DE LA UNIDAD” PILAR DE GOBIERNO No. 4 DESARROLLO SOCIAL PARA LA UNIDAD DEL META; 4.1.7 LÍNEA ESTRATÉGICA SALUD PARA EL META; 4.1.7.2 PROGRAMA. SALUD PÚBLICA PARA MEJORAR LA SALUD DE LAS**

POBLACIONES.; 4.1.7.2.9 Subprograma Estilos de vida saludable y abordaje de enfermedades no transmisibles con enfoque diferencial. Sector 19 - Salud y protección social; 4.1.7.2.9 Subprograma Estilos de vida saludable y abordaje de enfermedades no transmisibles con enfoque diferencial. Meta de producto: *Implementar en los 29 municipios procesos de asistencia técnica en los componentes de modos condiciones y estilos de vida saludables; el abordaje en la prevención y control de las enfermedades no trasmisibles y las alteraciones en salud bucal, visual y auditiva y, las enfermedades huérfanas/raras y autoinmunes (AR y LES).* Se desarrollarán los lineamientos nacionales para el abordaje de las enfermedades no transmisibles incluidas las enfermedades cardio metabólicas, cáncer y cuidados paliativos, salud bucal, huérfanas y otras alteraciones auditivas y comunicativas con el fin de desarrollar acciones para disminuir la morbilidad y mortalidad de las enfermedades no transmisibles. Para ello se generarán acciones para el abordaje de las enfermedades crónicas prevalentes en el marco de los ejes estratégicos del PDSP 2022-2031, que desde la promoción y prevención en salud contribuyan al bienestar y la mejora en la calidad de vida de la población, tomando en cuenta las particularidades del territorio.

La administración Departamental formulo e inscribió en la oficina técnica de Inversión Publica el Proyecto **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA GESTION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS TERRITORIALES EN LA SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META.** registrado en el Banco de programas y proyectos de inversión departamental bajo el Número 2024005500137. Asignando recursos para gestionar la participación social para promover modos condiciones y estilos de vida saludables y prevención de las enfermedades no transmisibles en el departamento.

En este contexto, la normativa en salud en Colombia establece claramente las responsabilidades y competencias de los entes departamentales. Se requiere un número adecuado de profesionales capacitados para desarrollar y gestionar actividades relacionadas con la promoción de la salud, la detección temprana, la prevención, la atención integral y el manejo de las ENT en el Departamento del Meta.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000 148 8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

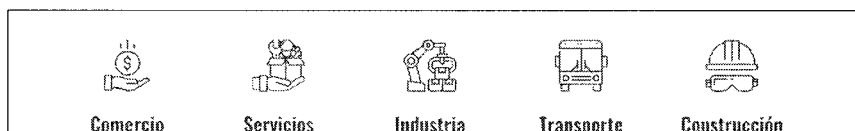
Por lo anterior, se considera indispensable adelantar un proceso de contratación apto para el desarrollo de capacidades de los contenidos enunciados, experiencia, talento, capacidad, creativa y operativa comprobable para el desarrollo de las actividades que se describen en el presente proceso.

DIVISION DE LA ECONOMÍA

Sector primario: se refiere a la producción básica y de todo lo que tiene que ver con las actividades del agro, las principales actividades del sector primario son la agricultura, la caza, la pesca y la tala forestal. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales.

Sector secundario: se refiere a la producción de bienes y servicios y de todo lo que produce la industria, construcción y manufactura. El sector secundario comprende la artesanía, la industria, la construcción y obtención de energía. El sector de la economía está compuesto por la industria manufacturera, esta industria toma los materiales crudos y los convierte en productos.

Sector terciario: se denomina sector servicios. Agrupando al comercio, el transporte y servicios como la educación, salud y turismo. Este sector no produce bienes tangibles que se puedan tocar o percibir de manera precisa, sino que realiza actividades que permiten que los bienes lleguen a los consumidores a que satisfagan las necesidades.



De estos sectores se deriva actividades económicas independientes y especializadas.

Sector comercio: Reconociendo la relevancia del sector comercio y de la producción de información que permita conocer su estructura y evolución, se han establecido parámetros a nivel nacional e internacional que permiten homogeneizar y estandarizar los conceptos y los parámetros para su medición. Dos de los documentos más relevantes para este propósito son por las recomendaciones internacionales sobre estadística del comercio de distribución, emitidas por Departamento de Asuntos Económicos y Sociales División de estadísticas de la organización de Naciones Unidas (2008) y Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) Rev. 4 adaptada para Colombia DANE (Resolución 066 de 2012).

Bajo este marco, de acuerdo con el documento Recomendaciones internacionales de la ONU, en el marco de la medición de estadísticas, el comercio hace referencia a "la venta sin transformación de cualquier producto junto con la presentación de servicios inherentes a la venta como reparación, instalación y reparto"(p.1) Por su parte, define el sector comercio como la "venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos nuevos y/o usados y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía . la venta al por mayor y al por menor son los pasos finales en la distribución de mercancía y cumplen una función integradora entre la producción y el consumo "(pág.307) a su vez, permiten definir el sector del comercio a partir de la agrupación de las actividades económicas en la sección G, denominada Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000 148 8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

Sector de servicios: Tradicionalmente los servicios han sido caracterizados por su intangibilidad e invisibilidad. El concepto de sector de servicios, o terciario, se ha utilizado para referirse a todas aquellas actividades que no se dedican a la producción de manufacturas. Excluyendo las labores del campo, de extracción de materiales y de las industrias. Sin embargo, a pesar de la relevancia del sector, no existe una definición única para su análisis.

Para el Censo Económico, en las mesas de estandarización de conceptos del DANE, utilizó la definición encontrada en el sistema estandarizado de conceptos DANE, en la cual, el concepto de servicios se define como “el resultado de las actividades desarrolladas por unidades económicas, encaminadas a generar o a poner a disposición de personas, hogares o empresas una amplia gama de productos intangibles, que cambian las condiciones de las unidades que los adquieren. Poseen una diversidad de características de acuerdo con las necesidades de quienes los solicitan. Los servicios no son entidades independientes sobre las que se puedan establecer derechos de propiedad” Adaptado del SCN 2008,617

Sector industrial: Según el Sistema de consulta de conceptos estandarizados, el concepto industria corresponde a “las actividades de las unidades estadísticas que se dedican a la transformación física o química de materiales, sustancias y componentes, en productos nuevos; el trabajo se puede realizar con máquinas o a mano, y en una fábrica o a domicilio”. En el mismo sentido la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C define la industria manufacturera como “la transformación física o química de materiales, sustancia o componentes en productos nuevos, aunque ese no puede ser el criterio único y universal para la definición de las manufacturas

Los materiales, sustancias o componentes transformados son materias primas procedentes de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la explotación de minas y canteras, así como productos de otras actividades manufactureras. La alteración, renovación o la reconstrucción de productos se consideran por lo general actividades manufactureras”

Sector de transporte: en términos simples, el transporte es el servicio de mover bienes o personas de un lugar a otro. Sin embargo, esta sencilla y común definición se puede especificar y complejizar según la óptica con la que se mire y en la literatura no existe un único conjunto de recomendaciones ampliamente aceptado, que dé cuenta de las formas o técnicas de acotar y medir el sector transporte, por el contrario, existen un sinnúmero de opciones, que dejan a libertad y criterio del investigador la tarea de definir su propia metodología

Sector de la construcción: según las recomendaciones internacionales de la Naciones Unidas, la construcción o actividad constructora se define como “actividad económica dirigida a crear, renovar, reparar, o ampliar activos fijos consistentes en edificios, realizar obras de ingeniería para mejorar terrenos y otras obras de ingeniería como carreteras, puentes, presas, etc.” Estas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia del constructor o por la contratación de labores especializadas.

El presente proceso corresponde al sector terciario o sector de servicios, en este sector se agrupan todas aquellas actividades que no producen un bien material en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El sector de servicios en Colombia cuenta con un enorme potencial de crecimiento, por ello se ha convertido en una de las mayores apuestas comerciales para el país.

Actualmente, se están llevando a cabo iniciativas para explorar nuevas oportunidades y mercados, mejorando las políticas del sector y ampliando la oferta; este sector no produce bienes tangibles,

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

pero en conjunto aportan más del 55% del total del PIB. Por eso podemos afirmar a que Colombia es un país de servicios

○ ASPECTOS ECONÓMICOS:

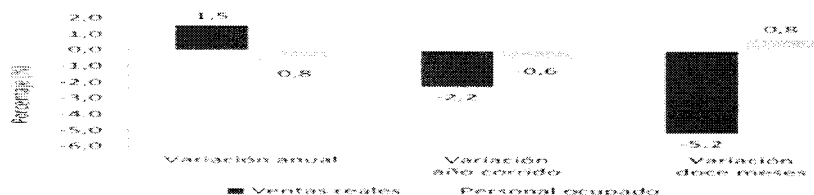
Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional ¹. Este boletín tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del producto interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero. Contienen los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde el enfoque de la producción y gasto e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales² y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC) JUNIO 2024

Encuesta Mensual de Comercio (EMC) Junio 2024

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado¹
Total nacional
Junio 2024 %



Fuente: DANE, EMC

En junio de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 1,5% y el personal ocupado decreció 0,8% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 2,7%.

En junio de 2024, las ventas del comercio minorista aumentaron 1,5% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Once líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, ocho (8) líneas de mercancía registraron variaciones anuales

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

negativas en sus ventas. Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y Equipos y aparatos de sonido y video, aportando en conjunto 1,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. Las contribuciones negativas más importantes se presentaron en la venta de Combustibles para vehículos automotores, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos como también Prendas de vestir y textiles, aportando en conjunto -1,8 puntos porcentuales a la variación total.

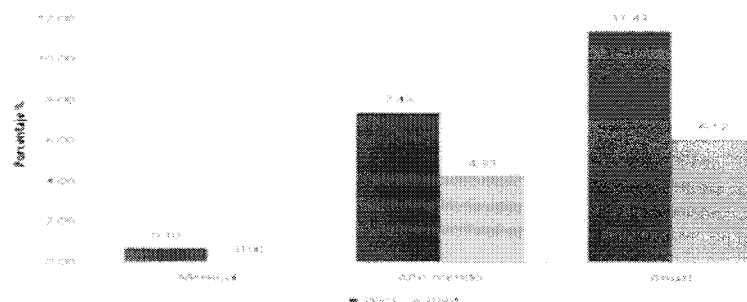
En el primer semestre de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, las ventas del comercio minorista decrecieron 2,2%. En este periodo, trece líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que las seis (6) líneas restantes registraron variaciones positivas. Las líneas de mayor contribución negativa al comercio fueron Prendas de vestir y textiles, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos y Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, aportando en conjunto -1,6 puntos porcentuales, mientras que la principal contribución positiva se registró en la línea de Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería y Electrodomésticos, muebles para el hogar aportando en conjunto 0,4 puntos porcentuales.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2024

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2023 - 2024**



Fuente: DANE, IPC.

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2024 (0,00%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas, Información Y Comunicación, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,68%), Información Y Comunicación (-0,40%), Restaurantes y hoteles (0,31%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,30%).

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

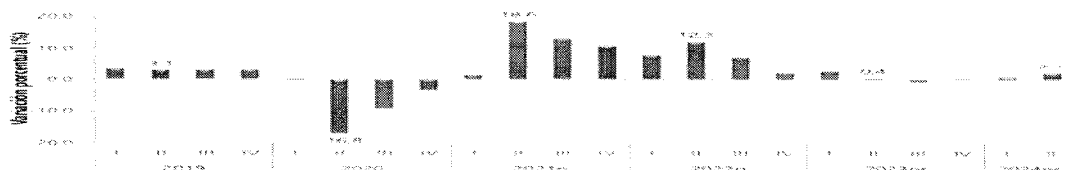
En agosto de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,00%, frente a julio de 2024. La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de -0,68%, siendo esta la menor variación mensual. En agosto de 2024 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: papas (-10,59%), tomate de árbol (-9,79%) y cebolla (-9,08%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: concentrados para preparar refrescos (7,76%), gelatinas, flanes y pudines en polvo para preparar (7,11%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (6,16%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de -0,40%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En agosto de 2024 el menor incremento de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-6,54%). La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 0,31%, siendo esta la mayor variación mensual. En agosto de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (0,63%), servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (0,40%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: pago por alimentación en comedores (0,00%), gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (0,16%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,25%). La división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una variación mensual de 0,30%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En agosto de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: gas (3,61%), arriendo efectivo (0,56%) y arriendo imputado (0,47%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: electricidad (-1,45%), recogida de basuras (-1,15%) y materiales para la conservación y la reparación de la vivienda (-0,27%). En agosto de 2024 las menores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: papas con -0,07 puntos porcentuales, electricidad con -0,06 puntos porcentuales y cebolla con -0,03 puntos porcentuales. Las subclases con las mayores contribuciones fueron: arriendo imputado con 0,06 puntos porcentuales, arriendo efectivo con 0,05 puntos porcentuales y gas con 0,04 puntos porcentuales.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el segundo trimestre de 2024^{pr} el Producto Interno Bruto de Colombia crece 2,1%¹

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen¹
2019-1 / 2024^{pr}-II



En el segundo trimestre de 2024^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -II	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	1,6	3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y agua acondicionado ²	2,6	3,7	0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	0,2	0,3	0,05
Información y comunicaciones	1,9	1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,3
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,8	5,3	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	17,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	2,3	1,6	0,1
Industria, minería, explotación de gases, explotación petrolera, construcción	0,1	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	2,1	1,5	0,1

Fuentes: DANE, INEC, INE.

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 2,4%.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,3%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,6%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,1%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 3,0%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 1,6%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -II	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -I
Elaboración de productos alimenticios ²	-2,4	-3,8	-0,2
Fabricación de productos textiles ³	-2,3	-7,6	-0,2
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	2,6	-0,4	1,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	-3,1	-3,6	2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	3,0	-2,2	1,0
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	1,6	-3,4	4,8
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9

Fuente: DANE, PIB T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000 148 8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,6%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,05, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -II	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ¹	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor¹	0,2	-0,3	-0,05

Fuente: DANE, PIB 3

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5%.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2024³

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ³ -II / 2023 ³ -II	2024 ³ / 2023 ³	2024 ³ -II / 2024 ² -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,9	1,9	0,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,2	-1,3	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	0,2	0,2	0,4

Fuente: DANE, PIB T

VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y LA TASA DE CAMBIO.

Dólar TRM \$4.307,02 <small>Por dólar</small>	UVR \$ 346,63 <small>Por dólar</small>	DTF (EPA) 12,78 % <small>Por dólar</small>
Desempleo <small>Por cada 100 personas</small> 10,7% <small>del 2023</small>	IPC <small>de precios de consumo al consumidor</small> 0,78% <small>del 2023</small>	Variación PIB <small>de precios constantes (2020)</small> 3,0% <small>del trimestre 2023</small>
Salario mínimo \$1.160.000 <small>2023</small>	Café <small>100 libras - Brasil</small> US\$ 2,22 <small>Por libra</small>	Petróleo WTI <small>Dólares por barril</small> US\$ 71,79 <small>Por barril</small>

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos>

COMPORTAMIENTO ECONOMÍA COLOMBIANA 2024

El sólido entorno institucional macroeconómico de Colombia, basado en un marco fiscal fundamentado en reglas, un tipo de cambio flexible y un régimen moderno de metas de inflación, ha sido la piedra angular de su estabilidad macroeconómica. Sin embargo, el ritmo de crecimiento económico se ha desacelerado. Colombia tiene un gran potencial para mejorar su contribución al crecimiento del PIB a través de un aumento en la productividad y una mayor diversificación y expansión de sus exportaciones. Abordar las brechas de infraestructura, mejorar los resultados educativos y fortalecer las instituciones son pasos clave para impulsar aún más el desarrollo económico del país.

Los desequilibrios macroeconómicos que surgieron durante la fuerte recuperación económica post pandemia se están corrigiendo rápidamente, con una disminución de la inflación y de los déficits

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000 148 8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

fiscales y externos. La economía creció un 0,6 % en 2023, ya que la necesidad de desmonte de las medidas de estímulo y el aumento de la incertidumbre alrededor de la dirección de la política afectaron la inversión fija. Se estima que la tasa de pobreza se mantuvo estancada en 2023, en tanto los mercados laborales mostraron mejoras limitadas. Se prevé que la economía se expandirá un 1,3 % en 2024.

Colombia es un país de grandes desigualdades sociales y territoriales. Para reducir la pobreza y promover la prosperidad en todo el país, es crucial aumentar la productividad y revitalizar la convergencia regional, mejorar el sistema de seguridad social, crear mercados laborales más eficientes e inclusivos, y fortalecer el sistema de transferencias fiscales intergubernamentales para mejorar la accesibilidad a los servicios públicos y su calidad en todo el país.

Colombia también es particularmente vulnerable a los efectos del cambio climático. Por un lado, los choques climáticos afectan los medios de subsistencia y los activos en todo el territorio, socavando las mejoras en el bienestar. Por el otro, Colombia está expuesta a la reducción de la demanda de combustibles fósiles a medida que el mundo se descarboniza. Alcanzar las ambiciosas metas climáticas del país podría ayudar a reducir las vulnerabilidades y promover una estructura económica más diversificada a largo plazo.

Estos múltiples desafíos deberían abordarse de manera fiscalmente responsable, lo que sigue siendo una condición previa clave para que Colombia avance en sus objetivos de desarrollo.

Fuente: <https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview>

COMPORTAMIENTO ECONÓMICO DE LA REGION ORINOQUIA

Durante el primer trimestre de 2024, la economía de la región Suroriente señaló aumentos en varias de sus principales actividades. La producción de petróleo creció impulsada por mejoras en la productividad de ciertos campos. También aumentaron el abastecimiento de productos agrícolas y la oferta porcina, este último por mayor consumo dados sus precios competitivos. De igual manera, crecieron algunos indicadores de la construcción y del sistema financiero, incluyendo los créditos para la actividad agropecuaria. Como contraste, el comercio se vio afectado por el costo del financiamiento, lo que redundó en caídas en las percepciones de crecimiento de las ventas y comercialización de automotores. Asimismo, se registró disminución en las exportaciones e importaciones. Finalmente, la tasa de desempleo mostró descenso y la inflación continuó con su tendencia a la baja en Villavicencio

La actividad agropecuaria evidenció resultados diversos, al registrar un alza en el abastecimiento de productos agrícolas procedentes de la región, jalonada principalmente por el dinamismo en los despachos de plátano hartón verde, yuca y papaya; así como en el segmento porcino, que señaló avances tanto en el sacrificio como en la producción de carne, en un contexto de mayor consumo de esta proteína dados sus precios favorables. En contraste, el sacrificio de ganado bovino disminuyó, así como el volumen de fruto procesado de palma de aceite.

En cuanto a minería, la región continuó destacándose por liderar la producción de petróleo en el país, además de evidenciar un alza anual que se dio en el marco de mejoras en la productividad de algunos campos. Por lo que se refiere a gas, Casanare volvió a atribuirse el primer puesto en el total nacional, aun cuando evidenció reducción anual en la producción del primer trimestre del año.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

En construcción, el área aprobada, causada, en proceso y culminada revelaron avances, mientras la venta de vivienda nueva cayó, al igual que los despachos de cemento. El comercio mostró descensos, atribuibles en alguna medida al incremento de precios y altas tasas de interés, de modo que las percepciones de crecimiento de las ventas se ubicaron a la baja, al igual que el comercio de automotores y la ocupación hotelera.

A su vez, las captaciones y colocaciones del sistema financiero señalaron incremento anual, así como los créditos de Finagro, mientras el transporte aéreo aumentó en el segmento de pasajeros, disminuyó en carga; y en lo relativo a la modalidad urbana, el número de pasajeros movilizados en la ciudad presentó caída por menor movimiento de busetas, microbuses y colectivos.

En comercio internacional, las compras y ventas externas de la región Suroriente, cuyos montos fueron inferiores al 1% del total nacional, volvieron a registrar caída. En el caso de las importaciones sobresalió la participación de los renglones de maquinaria industrial, productos mineros, junto con máquinas y aparatos de oficina, mientras que en exportaciones se destacó el rubro de cauchos tecnificados.

Por último, en Villavicencio, la tasa de desempleo se redujo, favorecida en mayor proporción por el avance en la ocupación de los segmentos de comercio y reparación de vehículos, actividades inmobiliarias, además de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. En esta misma ciudad, el nivel de precios creció, aunque de manera menos acentuada frente al mismo periodo del año anterior; para esta ocasión, el alza se concentró en el grupo de regulados, especialmente en combustibles para vehículos, electricidad y transporte urbano.

fuentes: boletín económico regional, Amazonas, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés, Vichada / primer trimestre del 2024

PANORAMA ECONOMICO DEPARTAMENTO META

La economía del departamento del Meta se basa principalmente en la agricultura, la ganadería, el comercio y la industria. Los principales cultivos son el arroz, palma africana, plátano, maíz, además del cacao, cítricos y otros frutales. La piscicultura es otro factor económico importante en el departamento; de los ríos y estanques artificiales se obtiene una aceptable pesca de bagres, blanquillo, bocachico, y cachama. La industria del departamento se ocupa principalmente en la elaboración de bebidas, extracción y refinación de aceite de palma, trilla de arroz, así como la actividad metalmeccánica y de productos para construcción. La extracción de petróleo y gas en pequeña escala en los campos de Apiay y Castilla, y a gran escala en los campos de Rubiales (Puerto Gaitán) además se ha hecho estudios por todo el departamento que ha permitido hallazgos petroleros en San Juan de Lozada (La Macarena).

El Departamento, está en la lucha contra la pobreza y la inequidad social, el país desde la década de los noventa, implementó la estrategia de focalización de los programas orientados a estos propósitos y, por ende, del gasto público social, como forma efectiva para cumplir los mandatos constitucionales, de brindar atención preferencial a los grupos de población más pobre y vulnerable de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de buscar la distribución equitativa de las oportunidades y asegurar que las personas en especial las más marginadas y desprotegidas, tenga acceso efectivo a los bienes y servicios. No obstante el desempeño regular de algunos indicadores sociales del Meta, como los referidos a la cobertura y calidad educativa, esperanza de vida, tasa de desempleo, aseguramiento en salud, línea de pobreza, satisfacción de las necesidades básicas e indicadores de calidad de vida, expresa entre otras cosas, las dificultades para dinamizar su aparato

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

productivo y mejorar su competitividad, en forma tal que puedan responder a las demandas de su población en términos de mejorar su competitividad, Recapitulando, el desarrollo de las políticas públicas (económicas y sociales) y el diseño de mecanismos en este sentido, es uno de los retos más importantes que enfrenta el departamento en la construcción de una sociedad incluyente y en paz

ASPECTO TÉCNICO:

Trabajar por la salud bucal, visual y auditiva, busca proveer hábitos, estilos, modos y condiciones de vida que le permitan a las personas desde que nacen y hasta cuando son adultas mayores, gozar a través de la boca, los ojos, y los oídos, de las experiencias que dan estos sentidos para incluirse en el mundo.

Las condiciones que afectan la salud bucal, visual y auditiva, no ponen generalmente en juego directamente la vida misma, pero al ser parte de la salud general, si afectan la integridad personal y la calidad de vida. Una alta proporción de casos pueden ser evitados mediante acciones preventivas y otras pueden ser controladas de forma pronta mediante acciones efectivas, buscando reducir la alta carga económica que sus complicaciones generan a las personas de forma individual y a las sociedades.

EL DEPARTAMENTO cumpliendo con los objetivos trazados desde el Plan de Desarrollo “**EL GOBIERNO DE LA UNIDAD 2024-2027**” considera necesario contratar con una persona natural o jurídica, los servicios para el Desarrollo de capacidades en la promoción de Modos Condiciones y Estilos de Vida Saludables, la detección temprana, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, de las alteraciones bucales, visuales, auditivas y comunicativas, dirigida a profesionales de salud médicos, enfermeras, odontólogos de atención primaria médicos y enfermeras del servicio social obligatorio y estudiantes de último semestre de las facultades de medicina, odontología y enfermería, así como líderes de colectivos, profesionales ICBF, prosperidad social y formadores de primera infancia e infancia presentes en el departamento del meta. Dando así cumplimiento a la meta definida en el Plan de Desarrollo 2024- 2027 “Implementar en los 29 municipios procesos de asistencia técnica en los componentes de modos condiciones y estilos de vida saludables; el abordaje en la prevención y control de las enfermedades no transmisibles y las alteraciones en salud bucal, visual y auditiva y, las enfermedades huérfanas/raras y autoinmunes (AR y LES)” y con base a la necesidad expuesta se realizara el fortalecimiento de capacidades en las alteración visuales, bucales y auditivas.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

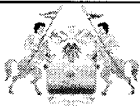
ESPECIFICACIONES TECNICAS ALTERACIONES BUCALES		
ACTIVIDAD	DETALLES DE LA ACTIVIDAD	SOPORTE/ PRODUCTO
Taller presencial didáctico para el fortalecimiento en la identificación y atención de las patologías bucales prevalentes en las diferentes etapas del curso de vida, dirigido a odontólogos, médicos y	Realizar una reunión de contextualización, socialización y concertación de las actividades requeridas, establecimiento de cronograma de trabajo, con los profesionales de la dimensión VS-CNT- SBVA previo al desarrollo de la jornada. Con participación del supervisor del contrato, operador y profesionales SBVA-SSM	1. Acta de reunión de concertación en la planeación. 2. Registro de Convocatoria (correos electrónicos, llamadas, oficios e invitaciones y demás mecanismos utilizados)

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000 148 8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

enfermeras del departamento del meta. (municipio de Villavicencio y Acacias)	<p>CONVOCATORIA</p> <p>170 profesionales del área de la salud médicos, odontólogos y profesionales en enfermería, de las EAPB, red pública y privada, así como estudiantes de último semestre de las facultades de medicina, odontología y enfermería presentes en el departamento del Meta. Distribuidos</p> <p>Villavicencio: 100 participantes municipios de La Macarena Mapiiripan, Barranca de Upia, San Juanito, El Calvario, Acacias, Cumaral, Restrepo, El Castillo, Castilla la Nueva, Guamal, San Carlos de Guaroa, Dorado y Cubarral</p> <p>Acacias: 70 profesionales municipios de la región del Ariari (San Martín, Fuente de Oro, Puerto Lleras, Puerto Rico, Puerto Concordia, Vistahermosa, Lejanías, Mesetas, San Juan de Arama y La Uribe</p> <p>Incluye diseño de imagen digital para la convocatoria y promoción del evento, teniendo en cuenta la imagen institucional de la Gobernación del Meta, nombre del evento, fecha del evento, lugar de este, previa aprobación del supervisor del contrato.</p> <p>Duración de Ocho (8) horas cada taller</p> <p>TALLER</p> <p>Realizar un (1) taller presencial didáctico para el fortalecimiento en la identificación y atención de las patologías bucales prevalentes en las diferentes etapas del curso de vida, dirigido a odontólogos, médicos y enfermeras del departamento del meta. (municipio de Villavicencio y Acacias)</p> <p>Ejes temáticos para desarrollar:</p> <p>Módulo 1. 1. Sistema Internacional para la Detección y Gestión de Caries</p> <p>Módulo 2 Identificación oportuna de alteraciones hematológicas en la práctica odontológica segura</p>	<p>3. Base de datos de los participantes</p> <p>4. Registro de asistencia con caracterización (discriminado por población víctima, condición de discapacidad, sexo, curso de vida y ámbito, aplicando el formato de enfoque diferencial entregado por SSM)</p> <p>5. Proceso de inscripción (tipo formulario Google) realizado soportado con base de datos en Excel con el número de personas requerido y consolidado de acuerdo con los perfiles solicitados, enviados con mínimo 1 semana antes del evento los correo: saludbucal@meta.gov.co cronicasnotransmisibles@meta.gov.co</p> <p>6. Guía metodológica, metodología para el evento que incluya la respectiva agenda del día con la temática a abordarse en fortalecimiento de capacidades para la identificación y atención de las patologías bucales prevalentes en las diferentes etapas del curso de vida.</p> <p>7. Acta de Concertación de la metodología con los profesionales del programa.</p> <p>8. Aplicación de formato pretest y post- test por cada módulo y al finalizar la actividad realizar consolidado con su respectivo análisis de la aplicación del instrumento. Estos formatos de pretest y post- test deben estar revisados y aprobados por la referente del proyecto</p> <p>9. Registro fotográfico, acta de aprobación del auditorio según</p>
--	---	---

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

	<p>Módulo 3. Atención del trauma dentoalveolar en la consulta de odontología general.</p> <p>Módulo 4. Atención en odontología general del paciente con discapacidad cognitiva</p> <p>Módulo 5. . Lenguaje, comunicación y habla en relación con las alteraciones y la morbilidad bucal.</p> <p>Módulo 6. Taller - Componente didáctico: Terminadas las charlas se inicia el componente didáctico que se apoya en una cartilla para dibujar y colorear conteniendo código QR que direcciona hacia página web que contiene imágenes asociadas con caries en sus diferentes estadios, con descripción detallada de la destrucción de las estructuras dentales, alusión a sintomatología en el paciente, síntomas en salud general y signos en boca asociados con trastornos de células rojas, leucocitos, así como de células plaquetarias y de la coagulación, tipos de fracturas dentoalveolares, reimplantación , ferulización, recuperación de la fractura, clínica del paciente con discapacidad cognitiva, atención interdisciplinaria , abordaje de cuidadores de personas con discapacidad cognitiva, malposiciones dentales que afectan el habla , respiración bucal y alteración del lenguaje, ATM y el habla, logopedia. Practica juego de escalera en tapete riesgo y protección de la boca. (1 tapete por ente territorial y 1 por IPS pública municipal)</p> <p>CONSOLIDACION DE SLOGAN, LEMA O FRASE ALUSIVA, DIFUSION EN REDES SOCIALES Y ENTREGA DE RECORDATORIOS</p> <p>Finalizado el componente didáctico se socializa lemas, frases o slogan que hará parte de la táctica promocional en las entidades territoriales e instituciones para promover el cuidado y la atención de la salud bucal integral., que hará parte de dos piezas comunicativas a ser difundidas por redes sociales de la Gobernación del Meta e instituciones públicas y privadas del territorio y posterior al taller</p>	<p>requerimientos del programa de SBVA.</p> <p>10. Acta de reunión de concertación diseños del material de apoyo educativo y logístico</p> <p>11. En cumplimiento de desarrollo de metodología se requiere Material de apoyo: Para el desarrollo del taller importante brindar agenda los participantes con libreta de apuntes y esfero (Marcados con publicidad alusiva a la temática del evento)</p> <p>12. Al final del evento se requiere realizar evaluación del evento, el cual se hará mediante la aplicación de encuesta de satisfacción relacionada con: logística, desarrollo de las temáticas abordadas por los conferencistas, percepción de los conocimientos del conferencista, tiempo del evento.</p> <p>13. Registro fotográfico del desarrollo de la actividad.</p> <p>14. Evidencia fotográfica. Registro de entrega del material de apoyo</p> <p>15. INFORME FINAL Se entregará y se socializará informe técnico en físico y en digital del desarrollo de la actividad con los soportes requeridos y desarrollo temático de cada una de las actividades del contrato a la Gerencia</p>
--	--	---

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.146-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

	<p>se entregará un recordatorio con el lema, frase o slogan consolidado</p> <p>Intensidad horaria: ocho (8) horas.</p> <p>EQUIPO CAPACITADOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • acilitador Conferencista: Un odontólogo certificado y con experiencia en implementación de ICDAS, con mínimo dos años de experiencia clínica. <p>Facilitador conferencista: Un profesional de salud (medico/odontólogo) con profundización en hematología en la práctica clínica, con mínimo dos años de experiencia clínica</p> <p>Facilitador conferencista: Un odontólogo experto en manejo de trauma dentoalveolar, con mínimo dos años de experiencia clínica.</p> <p>Facilitador Conferencista: Un odontólogo experto en atención odontológica del paciente con discapacidad cognitiva, con mínimo dos años de experiencia clínica.</p> <p>Facilitador Conferencista: Un profesional de salud (fonoaudiólogo/odontólogo/logopeda) experto en trastornos de la comunicación oral.</p> <p>Un Profesional experto en comunicación, cultura y lenguaje inclusivo e incluyente para salud, con el propósito de cumplir funciones de moderador de taller didáctico, formular conclusiones, obtener y proyectar frases claves, lemas o slogan concluyentes, que incluirá en la elaboración de contenidos que difundirá en redes sociales de la Administración departamental y otras reconocidas en el territorio</p> <ul style="list-style-type: none"> • n Profesional experto en comunicación, cultura y lenguaje inclusivo e incluyente para salud, con dos años de experiencia. <p>LOGÍSTICA REQUERIDA:</p> <p>Garantizar 2 Auditorios por Ocho (8) horas en los municipios de Villavicencio y Acacias el que incluya ayudas audiovisuales (video proyector y</p>	<p>de Promoción y Prevención y a los referentes del proyecto Cáncer al término de la ejecución el contrato.</p> <p>Como requisito para el acta de liquidación del contrato</p> <p>El informe técnico formato establecido por la entidad deberá incluir:</p> <p>-Introducción:</p> <p>-Realizar la caracterización de los participantes al taller mediante informe ejecutivo en Word editable donde se evidencie la metodología utilizada, graficas, fotografías y conclusiones respecto a la actividad desarrollada, tener en cuenta la caracterización en el formato F-TH-41 digitalizado, resultados de encuesta de satisfacción de la actividad, análisis de resultados de pretest y postest previa socialización con el supervisor y referente del programa y Gerencia de P y P Conclusiones y recomendaciones</p> <p>-Bibliografía</p> <p>-Anexo de ilustraciones y gráficos</p>
--	--	---

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000 148 8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

	<p>pantalla), Sonido y dos (2) micrófonos inalámbricos, Una (1) estación de café (café, aromática y agua) Sillas organizadas con mesa vestidas Una (1) mesa principal con atril y dos (2) mesas de registro a la entrada debidamente vestidas. Conservando el aforo y/o cumpliendo con las normas de bioseguridad.</p> <p>Con capacidad mínima para Municipio de Villavicencio (100) asistentes, el municipio de Acacias (70) asistentes</p> <p>Conceptualización, diseño y elaboración digital de (2) Dos Pendones publicitarios del evento con porta pendón araña con estructura tamaño 2 mt x 1 mt. información previamente concertada con referente de SBVA-SSM y supervisor</p> <p>340 refrigerios saludables, para entregar 85 en la jornada am y 85 en la jornada pm. Debe estar compuesto de un carbohidrato 100grs, verdura o fruta 100 grs y bebida o jugo natural 350 ml según cosecha de la región o refrigerio de fruta seca bajo en carbohidratos. Para distribuir mañana y tarde en los talleres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • • <p>70 almuerzos tipo especial con, 150gr proteína, verdura, carbohidrato, fruta, jugo de fruta natural y postre tipo A.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 170 certificados de asistencia, tamaño carta, impreso en papel propalcote de 25 grs full color. • Transporte aéreo y/o terrestre para el traslado de los profesionales capacitadores a los municipios priorizados, alimentación y hospedaje según se requiera. <p>APOYO LOGÍSTICO: Personal de Apoyo Logístico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un (1) Presentador: Profesional del área de las comunicaciones con experiencia 2 años en presentación de eventos. 	
--	---	--

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000 148 8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

	<p>MATERIAL DE APOYO EDUCATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • 170 Agendas educativa pasta dura tamaño 1/2 carta, caratula y contra caratula elaborada en cartón industrial de 1,5 mm, impresos a todo color plastificado mate, con 7 separadores internos impresos a full color x ambas caras en papel propalcote de 150gr, 100 hojas internas impresas a 1 tinta x ambas caras en papel bond de 75 gr, anillado parcial doble 0, los cuales contengan información relacionada con los temas tratados en el taller incluido lapicero marcado con logos institucionales • 170 Esfero de pasta con logos de la Gobernación • 170 Memoria USB del evento con capacidad de 5 G • 170 Certificados de Asistencia Tamaño Carta Impreso en papel Propalcote de 25 grs full color. Al finalizar el evento realizar la entrega de certificación de participación a los asistentes al evento • Diseño, diagramación, concepto y producción de 170 Libros didácticos para colorear 30 x 40 cm, con código QR para interacción con información e imágenes en almacenamiento web, carátula y contra carátula en papel propalcote de 200 gramos, con quince (15) páginas internas en papel bond de 75 gramos, impresas a blanco y negro y con una presentación grafica. identificación patologías en los diferentes cursos de vida • 170 Set de 5 lápices de colores pequeños los cuales serán entregados junto con las cartillas para la actividad didáctica 	
--	---	--

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

	<ul style="list-style-type: none"> 50 Tapete didáctico con juego de escalera para promoción de cuidado bucal 120 x 120 cm más dados en espuma caracterizados 	
--	---	--

ALTERACIONES VISUALES Y AUDITIVAS COMUNICATIVAS LIDERES

ESPECIFICACIONES TECNICAS ALTERACIONES VISUALES Y AUDITIVAS COMUNICATIVAS LIDERES		
ACTIVIDAD	DETALLES DE LA ACTIVIDAD	SOPORTE/ PRODUCTO
DESARROLLO DE HABILIDADES EN LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS QUE OCASIONAN DEFICIENCIAS Y DISCAPACIDAD VISUALES AUDITIVAS Y COMUNICATIVAS DIRIGIDO A LIDERES DE COLECTIVOS, PROFESIONALES ICBF, PROSPERIDAD SOCIAL Y FORMADORES DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL META. (MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y ACACIAS)	<p>Realizar una reunión de contextualización, socialización y concertación de las actividades requeridas, establecimiento de cronograma de trabajo, con los profesionales de la dimensión VS-CNT- SBVA previo al desarrollo de la jornada. Con participación del supervisor del contrato, operador y profesionales SBVA-SSM</p> <p>CONVOCATORIA</p> <p>Realizar convocatoria e inscripción de líderes de asociaciones del sistema general de seguridad social, profesionales ICBF, prosperidad social y formadores de primera infancia e infancia en el departamento del Meta. Los asistentes residentes en el municipio de Villavicencio o cercanos deben cumplir las siguientes características:</p> <p>(20) Líderes de asociaciones del sistema General de seguridad social que trabajan con personas en primera infancia e infancia y con diversas afinidades.</p> <p>(20) Funcionarios ICBF que laboran con primera infancia e infancia. (Profesionales o coordinadores de programa).</p> <p>(20) funcionarios que laboran con programas de Prosperidad social atendiendo primera</p> <p>Los asistentes residentes en el municipio de Acacias o cercanos deben cumplir las siguientes características:</p> <p>(10) Líderes de asociaciones del sistema general de seguridad social, que trabajan con personas en primera infancia e infancia y con diversas afinidades.</p>	<p>16. Acta de reunión de concertación en la planeación.</p> <p>17. Registro de Convocatoria (correos electrónicos, llamadas, oficios e invitaciones y demás mecanismos utilizados)</p> <p>18. Base de datos de los participantes</p> <p>19. Registro de asistencia con caracterización (discriminado por población víctima, condición de discapacidad, sexo, curso de vida y ámbito, aplicando el formato de enfoque diferencial entregado por SSM)</p> <p>20. Proceso de inscripción (tipo formulario Google) realizado soportado con base de datos en Excel con el número de personas requerido y consolidado de acuerdo con los perfiles solicitados, enviados con mínimo 1 semana antes del evento los correo: saludbucal@meta.gov.co cronicasnotransmisibles@meta.gov.co</p> <p>21. Guía metodológica, metodología para el evento que incluya la respectiva agenda del día con la temática a abordarse en fortalecimiento de capacidades para la identificación y atención de las patologías bucales prevalentes en las diferentes etapas del curso de vida.</p>

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000 148 8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

	<p>(15) Funcionarios ICBF que laboran con primera infancia e infancia. (Profesionales o coordinadores de programa).</p> <p>(10) funcionarios que laboran con programas de Prosperidad social atendiendo primera infancia, infancia, gestantes, población con vulnerabilidad, adulto mayor.</p> <p>(20) funcionarios formadores de primera infancia e infancia en el Departamento (fundaciones, instituciones educativas, entre otros)</p> <p>(15) Representantes de ONG, asociaciones, cuya actividad se relaciona con el cuidado de la salud en menores de primera infancia e infancia en infancia</p> <p>Se aplicará el pretest y posttest por cada módulo; integrando las temáticas a abordar. Estos deben ser aprobados previamente por las Profesionales de la Secretaría de Salud del Meta-Salud (Referente del Programa SBVA)</p> <p>Diseñar una imagen digital para la convocatoria y promoción del evento, teniendo en cuenta la imagen institucional de la Gobernación del Meta, nombre del evento, fecha del evento, lugar y utilizarla para la difusión de la actividad, con imágenes alusivas a estilos de vida saludables</p> <p>Duración de Ocho (8) horas cada taller</p> <p>TALLER</p> <p>Realizar un (1) taller presencial didáctico para el fortalecimiento en la identificación y atención de las patologías bucales prevalentes en las diferentes etapas del curso de vida, dirigido a odontólogos, médicos y enfermeras del departamento del meta. (municipio de Villavicencio y Acacias)</p> <p>Desarrollo de taller teórico para el fortalecimiento de habilidades en la prevención e identificación de eventos que ocasionan deficiencias y discapacidad</p>	<p>22. Acta de Concertación de la metodología con los profesionales del programa.</p> <p>23. Aplicación de formato pretest y post- test por cada módulo y al finalizar la actividad realizar consolidado con su respectivo análisis de la aplicación del instrumento. Estos formatos de pretest y post- test deben estar revisados y aprobados por la referente del proyecto</p> <p>24. Registro fotográfico, acta de aprobación del auditorio según requerimientos del programa de SBVA.</p> <p>25. Acta de reunión de concertación diseños del material de apoyo educativo y logístico</p> <p>26. En cumplimiento de desarrollo de metodología se requiere Material de apoyo: Para el desarrollo del taller importante brindar agenda los participantes con libreta de apuntes y esfero (Marcados con publicidad alusiva a la temática del evento)</p> <p>27. Al final del evento se requiere realizar evaluación del evento, el cual se hará mediante la aplicación de encuesta de satisfacción relacionada con: logística, desarrollo de las temáticas abordadas por los conferencistas, percepción de los conocimientos del conferencista, tiempo del evento.</p>
--	--	--

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000 148 8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

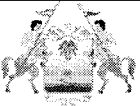
<p>visuales auditivas y comunicativas dirigido a líderes de asociaciones del sistema General de seguridad social, profesionales ICBF, Prosperidad social y formadores de primera infancia e infancia en el Departamento del Meta. contará con asistencia mínima de 170 representantes de las instituciones públicas y privadas que atienden población de primera infancia , infancia y adolescencia en el departamento (ICBF, Prosperidad Social, Líderes de organizaciones, asociaciones del sistema General de seguridad social, instituciones, asociaciones, fundaciones, ONG formadores de primera infancia e infancia entre otros) Se realizarán los talleres uno en el Municipio de Villavicencio (100 participantes) y el otro en el municipio de Acacias (70 participantes) Se contará con presencia de los representantes de los 29 municipios del departamento del Meta</p> <p>Ejes temáticos para desarrollar:</p> <p>Módulo 1. Riesgo en los entornos para los defectos refractivos en la primera infancia e infancia</p> <p>Módulo 2 Promoción de modos condiciones y estilos de vida saludables propicios para la salud visual en los entornos</p> <p>Modulo 3. Factores de riesgo en los entornos y opciones de tratamiento para cataratas y glaucoma.</p> <p>Modulo 4. Hipoacusia desafío para la salud pública en Colombia</p> <p>Módulo 5. Prevención y atención de la hipoacusia en el curso de vida</p> <p>Modulo 6. Conformación de redes y tejido social efectivo en la demanda y atención en salud</p> <p>Modulo 7.Componente didáctico: Terminadas las charlas se inicia el componente didáctico que se</p>	<p>28. Registro fotográfico del desarrollo de la actividad.</p> <p>29. Evidencia fotográfica. Registro de entrega del material de apoyo</p> <p>30. INFORME FINAL Se entregará y se socializará informe técnico en físico y en digital del desarrollo de la actividad con los soportes requeridos y desarrollo temático de cada una de las actividades del contrato a la Gerencia de Promoción y Prevención y a los referentes del proyecto Cáncer al término de la ejecución el contrato.</p> <p>Como requisito para el acta de liquidación del contrato</p> <p>El informe técnico formato establecido por la entidad deberá incluir:</p> <p>-Introducción:</p> <p>-Realizar la caracterización de los participantes al taller mediante informe ejecutivo en Word editable donde se evidencie la metodología utilizada, graficas, fotografías y conclusiones respecto a la actividad desarrollada, tener en cuenta la caracterización en el formato F-TH-41 digitalizado, resultados de encuesta de satisfacción de la actividad,</p>
---	---

 DEPARTAMENTO DEL META <small>NIT. 892.000 148 8</small>	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

	<p>apoya en una cartilla para dibujar y colorear conteniendo código QR que direcciona hacia página web que contiene información e imágenes asociadas con: entornos y defectos refractivos, prácticas y hábitos para el cuidado de la salud visual en los entornos, factores de riesgo para cataratas y glaucoma,</p> <p>Cuidado del oído y la audición en los entornos, detección temprana, tratamiento y rehabilitación para hipoacusia, conformación de redes sociales y comunitarias para promover identificación de factores de riesgo, detección oportuna, atención y cuidado de la salud visual y auditiva. (Duración 40 minutos)</p> <p>Dinámica de reconocimiento de redes y tejido social para demanda y atención en salud visual y auditiva, ayuda didáctica kit de rompecabezas y memo fichas, (Duración 40 minutos)</p> <p>Entrega de 1 cartilla y un juego de rompecabezas por participante.</p> <p>Para el desarrollo del taller importante brindar agenda al profesional con libreta de apuntes y esfero (Marcados con publicidad alusiva a la temática del evento).</p> <p>Intensidad horaria: ocho (8) horas.</p> <p>EQUIPO CAPACITADOR:</p> <p>Facilitador Conferencista: Un profesional en salud con especialización en oftalmología, para llevar el tema riesgo en los entornos para los defectos refractivos en la primera infancia e infancia</p> <p>Facilitador conferencista: Un profesional con especialización en medicina Familiar para llevar el tema promoción de modos condiciones y estilos de vida saludables propicios para la salud visual en los entornos</p> <p>Facilitador conferencista: Un profesional en salud con especialización oftalmología y/o con experticia en salud pública para llevar el tema factores de</p>	<p>análisis de resultados de pretest y postest previa socialización con el supervisor y referente del programa y Gerencia de P y P</p> <p>Conclusiones y recomendaciones</p> <p>-Bibliografía</p> <p>-Anexo de ilustraciones y gráficos</p>
--	--	---

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

	<p>riesgo en los entornos y opciones de tratamiento para cataratas y glaucoma</p> <p>Facilitador Conferencista: Un profesional en medicina general con especialización en otorrinolaringología y/o con experticia en salud pública para llevar el tema hipoacusia desafío para la salud pública en Colombia.</p> <p>Un profesional en medicina general con especialización en fonoaudiología para llevar el tema prevención y atención de la hipoacusia en el curso de vida</p> <p>Facilitador Conferencista: Un profesional sociólogo/antropólogo con experticia en conformación de redes sociales/comunitarias en salud, participación social en salud o ejercicio de derechos en salud, para compartir el tema conformación de redes y tejido social efectivo en la demanda y atención en salud.</p> <p>LOGÍSTICA REQUERIDA:</p> <p>Garantizar 2 Auditorios por Ocho (8) horas en los municipios de Villavicencio y Acacias el que incluya ayudas audiovisuales (video proyector y pantalla), Sonido y dos (2) micrófonos inalámbricos, Una (1) estación de café (café, aromática y agua) Sillas organizadas con mesa vestidas Una (1) mesa principal con atril y dos (2) mesas de registro a la entrada debidamente vestidas. Conservando el aforo y/o cumpliendo con las normas de bioseguridad.</p> <p>Con capacidad mínima para Municipio de Villavicencio (100) asistentes, el municipio de Acacias (70) asistentes</p> <p>Conceptualización, diseño y elaboración digital de (2) Dos Pendones publicitarios del evento con porta pendón araña con estructura tamaño 2 mt x 1 mt. información previamente concertada con referente de SBVA-SSM y supervisor</p> <p>340 refrigerios saludables, para entregar 85 en la jornada am y 85 en la jornada pm. Debe estar compuesto de un carbohidrato 100grs, verdura o fruta 100 grs y bebida o jugo natural 350 ml según cosecha de la región o refrigerio de fruta seca bajo</p>	
--	--	--

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

	<p>en carbohidratos. Para distribuir mañana y tarde en los talleres. Villavicencio (100) y Acacias: (70)</p> <p>170 almuerzos tipo especial con, 150gr proteína, verdura, carbohidrato, fruta, jugo de fruta natural y postre tipo A. Villavicencio (100) y Acacias: (70)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 170 certificados de asistencia, tamaño carta, impreso en papel propalcote de 25 grs full color. • Transporte aéreo y/o terrestre para el traslado de los profesionales capacitadores a los municipios priorizados, alimentación y hospedaje según se requiera. <p>Apoyo logístico: Personal de Apoyo Logístico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un (1) Presentador: Profesional del área de las comunicaciones con experiencia 2 años en presentación de eventos. <p>MATERIAL DE APOYO EDUCATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • 170 agendas educativa pasta dura tamaño 1/2 carta, caratula y contra caratula elaborada en cartón industrial de 1,5 mm, impresos a todo color plastificado mate, con 7 separadores internos impresos a full color x ambas caras en papel propalcote de 150gr, 100 hojas internas impresas a 1 tinta x ambas caras en papel bond de 75 gr, anillado parcial doble 0, los cuales contengan información relacionada con los temas tratados en el taller incluido lapicero marcado con logos institucionales • 170 Esfero de pasta con logos de la Gobernación • 170 Memoria USB del evento con capacidad de 5 G • 170 Certificados de Asistencia Tamaño Carta Impreso en papel Propalcote de 25 grs full color. Al finalizar el evento realizar la entrega de 	
--	---	--

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

	certificación de participación a los asistentes al evento <ul style="list-style-type: none"> Diseño, diagramación, concepto y producción de 170 Libros didácticos para colorear 30 x 40 cm, con código QR para interacción con información e imágenes en almacenamiento web, carátula y contra carátula en papel propalcote de 200 gramos, con quince (15) páginas internas en papel bond de 75 gramos, impresas a blanco y negro y con una presentación gráfica. identificación patologías en los diferentes cursos de vida 170 Set de 5 lápices de colores pequeños los cuales serán entregados junto con las cartillas para la actividad didáctica 50 Tapete didáctico con juego de escalera para promoción de cuidado bucal 120 x 120 cm más dados en espuma caracterizados 	
--	--	--

TALLER VISUAL Y AUDITIVA COMUNICATIVA - PROFESIONALES DE LA SALUD

ESPECIFICACIONES TECNICAS TALLER VISUAL Y AUDITIVA COMUNICATIVA - PROFESIONALES DE LA SALUD		
ACTIVIDAD	DETALLES DE LA ACTIVIDAD	SOPORTE/ PRODUCTO
DESARROLLO DE HABILIDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PARA PREVENIR DETECTAR Y ATENDER OPORTUNAMENTE EVENTOS QUE OCASIONAN DISCAPACIDAD VISUAL AUDITIVA Y COMUNICATIVA DIRIGIDO A MÉDICOS Y PROFESIONALES DE ENFERMERIA, SERVICIOS SOCIAL OBLIGATORIO Y ESTUDIANTES DE ÚLTIMOS SEMESTRE	Realizar una reunión de contextualización, socialización y concertación de las actividades requeridas, establecimiento de cronograma de trabajo, con los profesionales de la dimensión VS-CNT- SBVA previo al desarrollo de la jornada. Con participación del supervisor del contrato, operador y profesionales SBVA-SSM CONVOCATORIA 170 Profesionales del área de la salud a MÉDICOS Y PROFESIONALES DE ENFERMERIA, SERVICIOS SOCIAL OBLIGATORIO Y ESTUDIANTES DE ÚLTIMOS SEMESTRE DE LA FACULTADES DE MEDICINA Y ENFERMERÍA PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL META. (MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y ACACIAS Distribuidos así : Villavicencio: 100 participantes municipios de La Macarena Mapiiripan, Barranca de Upía, San Juanito, El Calvario, Acacias, Cumaral,	31. Acta de reunión de concertación en la planeación. 32. Registro de Convocatoria (correos electrónicos, llamadas, oficios e invitaciones y demás mecanismos utilizados) 33. Base de datos de los participantes 34. Registro de asistencia con caracterización (discriminado por población víctima, condición de discapacidad, sexo, curso de vida y ámbito, aplicando el formato de enfoque diferencial entregado por SSM) 35. .Proceso de inscripción (tipo formulario Google) realizado soportado con base de datos en Excel con el número de personas requerido y consolidado de acuerdo con los perfiles solicitados, enviados con mínimo 1 semana antes del evento los

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000 148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

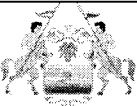
DE LA FACULTADES DE MEDICINA Y ENFERMERÍA PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL META. (MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y ACACIAS:)	Restrepo, El Castillo, Castilla la Nueva, Guamal, San Carlos de Guaroa, Dorado y Cubarral	correo: saludbucal@meta.gov.co cronicasnotransmisibles@meta.gov.co
	<p>Acacias: 70 profesionales municipios de la región del Ariari (San Martín, Fuente de Oro, Puerto Lleras, Puerto Rico, Puerto Concordia, Vista Hermosa, Lejanías, Mesetas, San Juan de Arama y La Uribe.</p> <p>Diseñar una imagen digital para la convocatoria y promoción del evento, teniendo en cuenta la imagen institucional de la Gobernación del Meta, temática del evento, nombre del evento, fecha del evento, lugar y utilizarla para la difusión de la actividad, con imágenes alusivas a estilos de vida saludables y cuidado de salud VISUAL Y AUDITIVA..</p> <p>Se aplicará el pretest y posttest por cada módulo; integrando las temáticas a abordar. Estos deben ser aprobados previamente por las Profesionales de la Secretaría de Salud del Meta-Salud (Referente del Programa SBVA)</p> <p>Duración de Ocho (8) horas cada taller</p> <p>TALLER</p> <p>REALIZAR un (1) Desarrollo de taller teórico para el fortalecimiento de habilidades en la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud para prevenir, detectar y atender oportunamente eventos que ocasionan deficiencias y discapacidad visuales, auditivas y comunicativas</p> <p>Ejes temáticos para desarrollar:</p> <p>Módulo 1. Estándares de calidad de la atención para detección oportuna, atención y seguimiento a defectos refractivos en primera infancia e infancia</p> <p>Módulo 2 Promoción de modos condiciones y estilos de vida saludables propicios para la salud visual en los entornos</p>	<p>36. Guía metodológica, metodología para el evento que incluya la respectiva agenda del día con la temática a abordarse en fortalecimiento de capacidades para la identificación y atención de las patologías bucales prevalentes en las diferentes etapas del curso de vida.</p> <p>37. Acta de Concertación de la metodología con los profesionales del programa.</p> <p>38. Aplicación de formato pretest y post- test por cada módulo y al finalizar la actividad realizar consolidado con su respectivo análisis de la aplicación del instrumento. Estos formatos de pretest y post- test deben estar revisados y aprobados por la referente del proyecto</p> <p>39. Registro fotográfico, acta de aprobación del auditorio según requerimientos del programa de SBVA.</p> <p>40. Acta de reunión de concertación diseños del material de apoyo educativo y logístico</p> <p>41. En cumplimiento de desarrollo de metodología se requiere Material de apoyo: Para el desarrollo del taller importante brindar agenda los participantes con libreta de apuntes y esfero (Marcados con publicidad alusiva a la temática del evento)</p>

 <p>DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000 148.8</p>	<p>ESTUDIOS DEL SECTOR</p>	<p>CÓDIGO:</p>	<p>F-BS-37</p>
		<p>VERSIÓN:</p>	<p>01</p>

	<p>Modulo 3. Guía de práctica clínica para la detección temprana, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de defectos refractivos en menores de 18 años...</p> <p>Modulo 4. Escala abreviada de desarrollo e identificación de alteraciones auditivas en primera infancia e infancia</p> <p>Módulo 5. Prevención y atención de la hipoacusia en el curso de vida</p> <p>Modulo 6. Conformación de redes y tejido social efectivo en la demanda y atención en salud.</p> <p>Modulo 7. Terminadas las charlas se inicia el componente didáctico que se apoya en una cartilla para dibujar y colorear conteniendo código QR que direcciona hacia página web que contiene información e imágenes asociadas con: entornos y defectos refractivos, prácticas y hábitos para el cuidado de la salud visual en los entornos, factores de riesgo para cataratas y glaucoma, Cuidado del oído y la audición en los entornos, detección temprana, tratamiento y rehabilitación para hipoacusia, conformación de redes sociales y comunitarias para promover identificación de factores de riesgo, detección oportuna, atención y cuidado de la salud visual y auditiva. (Duración 40 minutos)</p> <p>Dinámica de reconocimiento de las estructuras del oído, su función y las patologías frecuentes, mediante la utilización de un tablero didáctico. (Duración 20 minutos)</p> <p>Dinámica implementación de mega escalera y ruleta didáctica para la promoción de modos condiciones y estilos de vida saludable, tejido social y su relación con la salud visual, auditiva y comunicativa (Duración 40 minutos)</p> <p>Entrega de 1 cartilla por participante. Entrega de 1 tablero didáctico por municipio con</p>	<p>42. Al final del evento se requiere realizar evaluación del evento, el cual se hará mediante la aplicación de encuesta de satisfacción relacionada con: logística, desarrollo de las temáticas abordadas por los conferencistas, percepción de los conocimientos del conferencista, tiempo del evento.</p> <p>Registro fotográfico del Modulo 6. Conformación de redes y tejido social efectivo en la demanda y atención en salud.</p> <p>43. desarrollo de la actividad.</p> <p>44. Evidencia fotográfica. Registro de entrega del material de apoyo</p> <p>45. INFORME FINAL Se entregará y se socializará informe técnico en físico y en digital del desarrollo de la actividad con los soportes requeridos y desarrollo temático de cada una de las actividades del contrato a la Gerencia de Promoción y Prevención y a los referentes del proyecto Cáncer al término de la ejecución el contrato.</p> <p>Como requisito para el acta de liquidación del contrato</p>
--	--	--

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000 148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

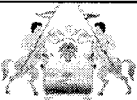
<p>población menor a 50 mil habitantes. Entrega de 2 tableros didácticos por municipio con población mayor a 50 mil habitantes. Entrega de 1 mega escalera por municipio con población menor a 50 mil habitantes. Entrega de 2 mega escalera por municipio con población mayor a 50 mil habitantes. Entrega de 1 ruleta didáctica por municipio con población menor a 50 mil habitantes. Entrega de 2 ruleta didáctica por municipio con población mayor a 50 mil habitantes.</p> <p>Para el desarrollo del taller importante brindar agenda al profesional con libreta de apuntes y esfero (Marcados con publicidad alusiva a la temática del evento).</p> <p>Intensidad horaria: ocho (8) horas.</p> <p>EQUIPO CAPACITADOR:</p> <p>Facilitador Conferencista: Un (1) profesional en salud medico con especialización en oftalmología para llevar tema estándares de calidad de la atención para detección oportuna, atención y seguimiento a defectos refractivos en primera infancia e infancia</p> <p>Facilitador conferencista: Un (1) profesional en salud con especialización en medicina familiar para llevar el tema promoción de modos condiciones y estilos de vida saludables propicios para la salud visual en los entornos.</p> <p>Facilitador conferencista: Un (1) profesional en salud medico especialización en optometría para llevar tema Implementación de Guía de práctica clínica para la detección temprana, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de defectos refractivos en menores de 18 años.</p> <p>Facilitador Conferencista: Un (1) profesional en medicina general con especialización otorrinolaringología para llevar el tema Escala abreviada de desarrollo e identificación de alteraciones auditivas en primera infancia e infancia</p>	<p>El informe técnico formato establecido por la entidad deberá incluir:</p> <p>-Introducción:</p> <p>-Realizar la caracterización de los participantes al taller mediante informe ejecutivo en Word editable donde se evidencie la metodología utilizada, graficas, fotografías y conclusiones respecto a la actividad desarrollada, tener en cuenta la caracterización en el formato F-TH-41 digitalizado, resultados de encuesta de satisfacción de la actividad, análisis de resultados de pretest y postest previa socialización con el supervisor y referente del programa y Gerencia de P y P Conclusiones y recomendaciones</p> <p>-Bibliografía</p> <p>-Anexo de ilustraciones y gráficos</p>
--	--

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000 148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

	<p>Facilitador Conferencista: Un profesional con especialización en fonoaudiología para llevar el tema prevención y atención de la hipoacusia en el curso de vida</p> <p>Facilitador Conferencista: Un profesional sociólogo/antropólogo con experticia en conformación de redes sociales/comunitarias en salud, participación social en salud o ejercicio de derechos en salud, para compartir el tema conformación de redes y tejido social efectivo en la demanda y atención en salud</p> <p>LOGÍSTICA REQUERIDA:</p> <p>Garantizar 2 Auditorios por Ocho (8) horas en los municipios de Villavicencio y Acacias el que incluya ayudas audiovisuales (video proyector y pantalla), Sonido y dos (2) micrófonos inalámbricos, Una (1) estación de café (café, aromática y agua) Sillas organizadas con mesa vestidas Una (1) mesa principal con atril y dos (2) mesas de registro a la entrada debidamente vestidas. Conservando el aforo y/o cumpliendo con las normas de bioseguridad.</p> <p>Con capacidad mínima para Municipio de Villavicencio (100) asistentes, el municipio de Acacias (70) asistentes</p> <p>•Conceptualización, diseño y elaboración digital de (2) Dos Pendones publicitarios del evento con porta pendón araña con estructura tamaño 2 mt x 1 mt. información previamente concertada con referente de SBVA-SSM y supervisor</p> <p>40 refrigerios saludables, para entregar 85 en la jornada am y 85 en la jornada pm. Debe estar compuesto de un carbohidrato 100grs, verdura o fruta 100 grs y bebida o jugo natural 350 ml según cosecha de la región o refrigerio de fruta seca bajo en carbohidratos. Para distribuir mañana y tarde en los talleres. Villavicencio (100) y Acacias: (70)</p> <p>170 almuerzos tipo especial con, 150gr proteína, verdura, carbohidrato, fruta, jugo de fruta natural y postre tipo A.</p>	
--	--	--

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

	<p>Villavicencio (100) y Acacias: (70)</p> <ul style="list-style-type: none"> 170 certificados de asistencia, tamaño carta, impreso en papel propalcote de 25 grs full color. Transporte aéreo y/o terrestre para el traslado de los profesionales capacitadores a los municipios priorizados, alimentación y hospedaje según se requiera. <p>Apoyo logístico: Personal de Apoyo Logístico:</p> <ul style="list-style-type: none"> Un (1) Coordinador: profesional en salud con dos años de experiencia, quien será el encargado de ser el enlace entre el contratista y la Secretaría de Salud del Meta. Un (1) Moderador con experiencia en eventos: tecnólogo o profesional en comunicación social o periodismo quien se encargará de la presentación y apertura del evento <p>MATERIAL DE APOYO EDUCATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> 170 agendas educativa pasta dura tamaño 1/2 carta, caratula y contra caratula elaborada en cartón industrial de 1,5 mm, impresos a todo color plastificado mate, con 7 separadores internos impresos a full color x ambas caras en papel propalcote de 150gr, 100 hojas internas impresas a 1 tinta x ambas caras en papel bond de 75 gr, anillado parcial doble 0, los cuales contengan información relacionada con los temas tratados en el taller incluido lapicero marcado con logos institucionales 170 Esfero de pasta con logos de la Gobernación 170 Memoria USB del evento con capacidad de 5 G 170 Certificados de Asistencia Tamaño Carta Impreso en papel Propalcote de 25 grs full 	
--	--	--

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000 148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

	<p>color. Al finalizar el evento realizar la entrega de certificación de participación a los asistentes al evento</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño, diagramación, concepto y producción de 170 Libros didácticos para colorear 30 x 40 cm, con código QR para interacción con información de imágenes en almacenamiento web, carátula y contra carátula en papel propalcote de 200 gramos, con quince (15) páginas internas en papel bond de 75 gramos, impresas a blanco y negro y con una presentación gráfica. identificación patologías en los diferentes cursos de vida <p>170 Set de 5 lápices de colores pequeños los cuales serán entregados junto con las cartillas para la actividad didáctica</p> <p>Suministro de 50 Tableros didácticos en aglomerado y lamina galvánica para promover cuidado auditivo 70 x 50 cm y fichas imantadas en bolsa de tela para transporte.</p> <p>Suministro de 30 Ruletas didácticas para promoción de salud bucal 150 x 100 cm</p>	
--	--	--

○ **ASPECTO REGULATORIO:**

MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991

MARCO NORMATIVO LEGAL

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

- Decreto ley 019 de 2012

MARCO REGLAMENTARIO NACIONAL

- Decreto 1082 de 2015
- Decreto 3054 de 2013
- Decreto Nacional 351 de 2014

B. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del proceso de contratación, y cómo lo han hecho otras entidades estatales. Para el efecto, el Secop ofrece la posibilidad de consultar los documentos del proceso en los cuales la entidad estatal puede verificar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

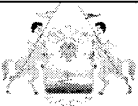
ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL.

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA GOBERNACION DEL META: De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en la Gobernación del Meta, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio en la plataforma SECOP:

ENTIDAD	GOBERNACIÓN DEL META
NÚMERO DE PROCESO	SSM-SAMC-016-2023
MODALIDAD	MENOR CUANTIA
No. CONTRATO	3409 DE 2023
OBJETO:	DESARROLLAR UN TALLER PARA LA DETECCIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNA DE LAS ALTERACIONES DE LA SALUD BUCAI DIRIGIDO AL TALENTO HUMANO EN SALUD DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATO	\$119.991.270
PLAZO DE EJECUCIÓN	TREINTA (30) DIAS
FORMA DE PAGO	PAGO ÚNICO 100%
PROPONENTE ADJUDICATARIO	ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO SOCIAL DE COLOMBIA

ENTIDAD	GOBERNACIÓN DEL META
NÚMERO DE PROCESO	SSM-SAM-011-2021
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. CONTRATO	2410 DE 2021
OBJETO:	DESARROLLAR ACCIONES DE GESTIÓN DE SALUD A TRAVÉS DE PROCESOS QUE CONLLEVEN A MEJORAR LAS CAPACIDADES BÁSICAS PARA EL PERSONAL DE LA SALUD DE IPS, EPS Y ENTES TERRITORIALES EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META, BÁSICAMENTE EN LOS PROGRAMAS DE PAI Y AIEPI
VALOR CONTRATO	\$134.783.400
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN MES QUINCE DÍAS
FORMA DE PAGO	PAGO ÚNICO 100%
PROPONENTE ADJUDICATARIO	UNION TEMPORAL SALUD VIRTUAL

ENTIDAD	GOBERNACIÓN DEL META
NÚMERO DE PROCESO	SSM-SAM-009-2021
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. CONTRATO	2311 DE 2021

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000 148 8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

OBJETO:	FORMALIZAR ACCIONES DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN ENTORNO A PROMOVER ESTRATEGIAS ANÁLOGAS Y DIGITALES DE DETECCIÓN TEMPRANA DE CANCER DE CUELLO UTERINO Y MAMA EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL META
VALOR CONTRATO	\$399.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2021
FORMA DE PAGO	PAGO ÚNICO 100%
PROPONENTE ADJUDICATARIO	RUBIO VANEGAS ASOCIADOS SAS

HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES: De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación realizado por otras Entidades Estatales, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio en la plataforma SECOP:

ENTIDAD	E.S.E. HOSPITAL SANTA MARGARITA – COPACABANA-ANTIOQUIA
NÚMERO DE PROCESO	CTO 12-2023
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. CONTRATO	CTO 12-2023
OBJETO:	Prestación de servicios para ejecutar acciones para desarrollar acciones para fortalecer la prestación y gestión de servicios de salud individual y colectiva para la prevención, control, intervención y atención integral de las alteraciones de la salud bucal.
VALOR CONTRATO	\$175.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	Veintiséis (26) días
FORMA DE PAGO	PAGO PARCIALAES
PROPONENTE ADJUDICATARIO	ELIZABETH CATAÑO ROJAS

ENTIDAD	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ROQUE PRADERA
NÚMERO DE PROCESO	No.10GE-20.4-323- 2023
MODALIDAD	REGIMEN ESPECIAL
No. CONTRATO	No.10GE-20.4-323- 2023
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL PLAN OBLIGATORIOS DE SALUD A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS PERSONAS, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRASMISIBLES, LAS ALTERACIONES DE LA SALUD BUCAL, VISUAL Y AUDITIVA; FORTALECER LA GESTIÓN EN SALUD DESDE EL DESARROLLO DE LA PLANEACIÓN, EL SEGUIMIENTO, LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO EN SAI UD; FORTALECER LA GESTIÓN EN SALUD DESDE EL DESARROLLO DE LA
VALOR CONTRATO	\$285.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	Setenta y cuatro (74) días
FORMA DE PAGO	PAGO PARCIALAES
PROPONENTE ADJUDICATARIO	FUNDACION AVANCEMOS POR EL PROGRESO

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿QUIEN VENDE?

En el mercado nacional existe un amplio número de empresas cuya razón social va enfocada a el Fortalecimiento del talento humano en salud para la implementación de la herramienta clínica para el abordaje inicial de las condiciones prevalentes en la primera infancia con énfasis en el módulo de cáncer infantil, detección temprana e interpretación de las herramientas de tamización del cáncer de mama y estandarización del reporte de mamografía y detección temprana e interpretación de las herramientas de tamización para el cáncer de cuello uterino, dirigido a médicos y enfermeras de las ips públicas y privadas, servicio social obligatorio y estudiantes de último semestre de las facultades de medicina y enfermería presentes en el Departamento del Meta; bajo esta investigación la administración adelantó el estudio de mercado, evidenciando dentro del mismo que las empresas están legalmente constituidas y clasificadas bajo un lenguaje común, como lo es la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (siglas: CIIU); garantizando así las jornadas de capacidades.

Estas jornadas están garantizando la prestación de servicio para el desarrollo de capacidades en el área médica, controlando los riesgos de consecución en el mercado, lo que le permite a la entidad contar con pluralidad de empresas, aspecto que se logra identificar en el análisis de cotizaciones con el cumplimiento de especificaciones técnicas requeridas, para realizar el estudio de mercado respectivo.

Por lo anterior podemos vislumbrar que existe gran variedad de proveedores a nivel nacional, para suplir la necesidad planteada por la secretaria de salud del Meta.

Se extrae de Portal SIIS - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION SOCIETARIA – SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES actualizado a 2023 a nivel nacional, se selecciona la actividad comercial relacionada con el objeto del presente proceso así:

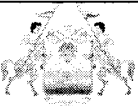
- 7020 – Actividades de consultoría de gestión.

Esta clase incluye:

La prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional, la gestión estratégica de productos y servicios de diseño y la gestión de innovación ; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción y de los controles; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos.

Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de: - Las relaciones públicas y comunicaciones - Las actividades de lobby – El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario, - La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera.

Las zonas francas, es decir, las unidades económicas que se dedican a la promoción, creación, desarrollo y administración del proceso de industrialización de bienes y la prestación de

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000 148 8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

servicios destinados prioritariamente a los mercados externos.

- **N8560 – Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social.**

Esta clase incluye:

La administración pública de programas destinados a aumentar el bienestar social de la comunidad en materia de: salud, educación, cultura, deporte, servicios recreativos, medio ambiente, vivienda y servicios sociales.

Esta clase tiene como función básicamente la regulación de las actividades de organismos que prestan servicios a la comunidad en general.

La aplicación de las políticas de investigación y desarrollo orientadas a aumentar el bienestar social de la comunidad y la administración de los fondos pertinentes.

El patrocinio de actividades recreativas y culturales

La concesión de becas a artistas

La administración de programas de suministro de agua potable

La administración de servicios de recolección y disposición de residuos.

La administración de programas de protección ambiental como los relacionados con la depuración de aguas residuales y la lucha contra la contaminación.

La administración de programas de vivienda

Las actividades de inspección, vigilancia y control a las entidades y empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, así como su regulación.

- **S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.**

Esta clase incluye

Las actividades de asociaciones que no están directamente afiliadas a un partido político, que promueven una causa o temática pública mediante campañas de educación al público, influencia política, recaudación de fondos, entre otros. - Iniciativa de los ciudadanos y movimientos de protesta. - Movimientos ambientales y ecológicos. - Asociaciones de apoyo a servicios comunitarios y educativos n.c.p. - Asociaciones para la protección y el mejoramiento de grupos especiales, por ejemplo, grupos étnicos y grupos minoritarios. - Asociaciones con fines patrióticos, incluyendo asociaciones de veteranos de guerra.

- Las asociaciones de consumidores.
- Las asociaciones de automovilistas.
- Las asociaciones que facilitan el contacto entre personas con intereses similares, tales como los clubes rotarios, clubes leones y logias masónicas, entre otros.
- Las asociaciones de jóvenes, clubes y asociaciones fraternales de estudiantes, entre otros.
- Los clubes sociales, aun aquellos que combinan la parte social y la práctica deportiva.
- Las actividades de servicios para la caza ordinaria mediante trampas.
- Las asociaciones que promueven actividades culturales o recreativas, o reúnen a personas que comparten una afición (diferente a deportes o juegos), como clubes de poesía, literarios o de libros,

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

clubes de historia, clubes de jardinería, clubes de cine y fotografía, clubes de música y arte, clubes de artesanía y de coleccionistas, entre otros.

- **N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES**

Esta clase incluye:

La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

- **M7310 – PUBLICIDAD**

Esta clase incluye:

El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión.

- La creación y la realización de campañas de publicidad que incluyen: - Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión. - Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior; por ejemplo, mediante carteles, carteleros, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición con fines publicitarios, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros. - Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios. - Publicidad aérea. - Distribución y entrega de material publicitario o muestras. - Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera. - Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición con fines publicitarios.
- El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes: - Promoción de productos. - Comercialización en puntos de venta. - Publicidad directa vía correo. - Consultoría en comercialización.

De acuerdo al objeto del presente proceso y a la actividad económica, se ha logrado evidenciar un potencial de empresas que prestan este servicio mencionadas a continuación:

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

No	NIT	Razón social	Dirección del domicilio	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
1	800.000.457	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
2	800.033.055	MF PUBLICIDAD MERCADEO LIMITADA	CALI-VALLE	M7310 - Publicidad
3	800.033.256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
4	800.045.878	SERVIMEDIOS SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
5	800.047.875	BOYDEN DE COLOMBIA CONSULTORES EJECUTIVOS LTDA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
6	800.054.669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S. A. S.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
7	800.063.969	CASCAIS SAS	CALI-VALLE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
8	800.065.758	ALCONTA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
9	800.086.186	LOGROS PUBLICITARIOS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7310 - Publicidad
10	800.091.162	SOPORTE Y CIA S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
11	800.099.468	TEXPOIDEAS LTDA	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
12	800.131.690	Avance Organizacional Consultores SAS BIC	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
13	800.137.716	MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
14	800.144.934	VISION Y MARKETING SAS	CALI-VALLE	M7310 - Publicidad
15	800.146.415	PUBLICIDAD Y ALGO MAS SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
16	800.147.361	M G U2 S A S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
17	800.151.720	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	GIRON-SANTANDER	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
18	800.162.163	ESTRATEGIAS FINANCIERA Y CORPORATIVAS SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
19	800.167.347	ATENCION EN SOSTENIBILIDAD INTEGRAL SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
20	800.167.898	JH HOYOS & ASOCIADOS SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
21	800.170.373	INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
22	800.176.602	INVERSIONES Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
23	800.177.551	KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
24	800.178.052	ZONA FRANCA DE LA CANDELARIA SA USUARIO OPERADOR	CARTAGENA-BOLIVAR	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
25	800.186.284	ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA SA UOZF	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
26	800.191.603	HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
27	800.193.477	IMAGEN VIRTUAL SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
28	800.194.632	ZONA FRANCA DE RIONEGRO SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	RIONEGRO-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
29	800.214.959	DELTA A SALUD SAS BIC	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
30	800.215.583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S A USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	PALMIRA-VALLE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
31	800.232.717	CORSO Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000 148 R	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

32	800.241.577	CONSUCOL SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
33	800.244.080	EMILUI SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
34	800.244.082	NOTILEX SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
35	801.002.903	FUNDACIÓN CENTRO INTERACTIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL SECTOR AGROPECUARIO - FUNDAPANACA	BOGOTA D.C.	S9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p.
36	802.005.584	PROMOTORA SUPERIOR SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
37	802.013.501	INMOV S.A.S	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
38	802.014.640	DAVILA P&M SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7310 - Publicidad
39	802.015.649	DJM LUXES SA ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSULTORIA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
40	802.019.215	INVERSIONES OSLON S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
41	802.021.183	SIGNO 21 SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7310 - Publicidad
42	802.021.384	HIDROSERVICIOS S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
43	802.023.098	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
44	804.003.785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	BUCARAMANGA-SANTANDER	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
45	804.011.280	Supra Assets Sas	BUCARAMANGA-SANTANDER	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
46	804.013.213	TOOL SYSTEM SOLUTIONS S.A.S	BUCARAMANGA-SANTANDER	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
47	805.000.085	METROVIA SAS EN REORGANIZACION	CALI-VALLE	M7310 - Publicidad
48	805.009.280	SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
49	805.018.115	ANALCOR & CIA LTDA	CALI-VALLE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
50	805.018.570	SUITCO SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
51	805.023.055	SOCIEDAD INNOVACIONES GRAFICAS SAS	CALI-VALLE	M7310 - Publicidad
52	805.030.145	STP NETWORKS SAS	CALI-VALLE	M7310 - Publicidad
53	811.000.213	LE'SENTIER SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
54	811.001.644	GENERADORA UNION SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
55	811.025.635	FEELING COMPANY SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7310 - Publicidad
56	811.027.597	PANELCO SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
57	811.042.842	CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
58	811.045.004	MORALES COM SAS EN PROCESO DE NEGOCIACION DE EMERGENCIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7310 - Publicidad
59	816.001.309	GARCIA HOYOS SUCESESORES Y CIA S EN C	PEREIRA-RISARALDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
60	816.007.468	GRUPO GEMA INVERSIONES SAS EN REORGANIZACION	PEREIRA-RISARALDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
61	830.004.707	MBA S A S	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

62	830.005.640	KOALA ANDINA LTDA	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
63	830.005.675	INVERSORES PROFESIONALES S EN C	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
64	830.006.777	AGS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
65	830.008.196	ATI INTERNACIONAL SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
66	830.013.805	SILVA PUBLICIDAD SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
67	830.021.790	HAY GROUP SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
68	830.023.481	JULIAN VALENCIA IRAGORRI Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
69	830.026.954	STRAZA SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
70	830.028.713	PEOPLE MARKETING SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
71	830.039.532	CENTRAL REGIONAL DE MEDIOS SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
72	830.041.027	JARAMILLO PEREZ Y	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
73	830.042.614	.CPA INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
74	830.043.325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	BOGOTA D.C.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
75	830.046.136	CONSUMO CONSULTORES S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
76	830.047.108	GRUPO ZEA SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
77	830.047.991	EGON ZEHNDER S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
78	830.048.751	A CINCO S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
79	830.050.473	DATTIS COMUNICACIONES S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
80	830.054.555	EDITORIAL GLOBAL DE PUBLICACIONES S A S - GLOBSA	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
81	830.054.838	ESPACIO Y MERCADEO S A S	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
82	830.055.049	BVQI COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
83	830.055.677	IQVIA TECHNOLOGY SOLUTIONS COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
84	830.057.131	EDICIONES MEDICAS LATINOAMERICANAS SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
85	830.059.465	PSIGMA CORPORATION SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
86	830.059.566	OPTIMA TM SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
87	830.059.789	INVERSIONES Y CONSULTORIAS RUEDA Y BARRERA S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
88	830.063.028	D&GCONSULTORES SA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
89	830.067.529	DISEÑO MDC SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
90	830.069.752	OVAL CONSULTORIA GERENCIAL SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
91	830.070.918	VALENT BIOSCIENCES LLC	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
92	830.071.539	AGROINVERSORA DIAZ MORENO Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
93	830.071.625	OPEN LOGISTICA SAS	BOGOTA D.C.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
94	830.071.853	SOLUCIONES INTEGRALES MANEJO MEDIO AMBIENTE SIMMA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

95	830.073.115	LLORENTE & CUENCA COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
96	830.073.417	CINEVISION DE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
97	830.073.835	EPOPEYA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
98	830.075.011	CENTURY MEDIA SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
99	830.076.044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	BOGOTA D.C.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
100	830.076.606	CORPORACIÓN SOLUCIONES ENERGÉTICAS INTEGRALES, S. A. S. COSENIT S.A.S.CORPORACIÓN SOLUCIONES ENERGÉTICAS INTEGRALES, S. A. S. - COSENITCORPORACION SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
101	830.076.788	E MARKETTOOLS SAS - EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
102	830.081.460	FWNIX MEDIA GROUP SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
103	830.082.275	SOPORTE Y LOGISTICA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
104	830.085.084	BUSINESS MANAGEMENT & LOGISTICS LTDA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
105	830.087.330	GLOBAL LOGISTICS OPERATIONS LTDA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
106	830.090.315	GRUPO SPIRA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
107	830.093.596	INTERA MARKETING LTDA.	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
108	830.095.352	CREATIVA PRODUCCIONES SA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
109	830.096.789	IMAGINARIA FILMS S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
110	830.097.605	IINVERSIONES MASLER SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
111	830.097.900	UNIKA PROMOTORA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
112	830.098.590	HUMAN CAPITAL OUTSOURCING S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
113	830.098.592	BUSINESS TALENT CONSULTING S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
114	830.098.598	CYAN VISIBILIDAD DE MARCAS SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
115	830.101.571	HELM BANCA DE INVERSION SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
116	830.102.369	R Y G ASESORIAS SAS BIC	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
117	830.107.139	SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSITO Y TRANSPORTE S.A.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
118	830.108.799	CONSTRUCTORA DE MARCAS SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
119	830.109.396	RGS EXPANSION GROUP BTL COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
120	830.109.772	INVERSIONES CORREA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
121	830.110.905	INVERSIONES ESMADU SA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
122	830.112.039	Grupo San Jacinto S.A.S	CHIA-CUNDINAMARCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
123	830.112.413	KPMG SHARED SERVICES SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
124	830.113.072	GARCIA IGUARAN ASOCIADOS SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
125	830.114.289	AD ORANGE SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
126	830.114.417	BEE GROUP SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
127	830.115.469	ANGEL LUCENA E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
128	830.118.816	SM DIGITAL	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7310 - Publicidad

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

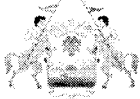
129	830.119.307	ILONG TERM INITIATIVES COLOMBIA SAS	COTA-CUNDINAMARCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
130	830.121.597	IPM SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
131	830.122.431	MARKETING SERVICES DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
132	830.125.837	MASS DIGITAL S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
133	830.126.310	QUANTUM COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
134	830.127.077	IDEANDINA SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
135	830.129.869	ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
136	830.130.023	IIDAIA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
137	830.131.593	AVANTI CONSULTORIAS E INVERSIONES S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
138	830.133.597	ESTRUCTURAS EN FINANZAS SA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
139	830.134.474	VOLUTION PLASTIC SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
140	830.135.377	MERCADEO EFECTIVO	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
141	830.137.308	PUBLICIDAD Y MEDIOS ASOCIADOS TELEVISION SA	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
142	830.137.998	INVERSIONES CURECO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
143	830.138.621	CENTRAL FILMS SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
144	830.139.152	INTRAGATE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
145	830.139.404	PROFITLINE SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
146	830.141.135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
147	830.141.159	IPT SOLUTIONS LTDA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
148	830.501.482	CONSULTORES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS	CALI-VALLE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
149	830.503.745	ON BRAND EXPERIENCE SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
150	830.508.793	THE BREAKTHROUGH SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
151	830.510.830	SDI SYSTEMS SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
152	830.511.773	BRM SA	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
153	830.512.616	ALTRA INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
154	860.010.514	RESIDENCIAS EL NOGAL CONDOMINIO SA	BOGOTA D.C.	S9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p.
155	860.023.796	IINVERSIONES PALIRA LTDA.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
156	860.033.322	ASESORIAS E INVERSIONES ANDINAS SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
157	860.033.744	LOPEZ PUBLICIDAD EXTERIOR SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
158	860.039.334	SOCIEDAD DIGUELI LTDA	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
159	860.042.134	PRIETO DURA Y CIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
160	860.043.017	RICO GUTIERREZ Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
161	860.052.606	MEDIOS PUBLICITARIOS PUBLIMEDIOS LTDA	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
162	860.065.102	ECONOMETRIA S.A	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

163	860.076.863	IDEAMOS PUBLICIDAD LTDA	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
164	860.400.765	FABIOLA MORERA COMUNICACIONES SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
165	860.501.126	RUIZ MEDINA Y CIA. S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
166	860.502.807	ALFA ALFREDO AMORE Y CIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
167	860.503.184	ADVANTIS CONSULTORIA GERENCIAL S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
168	860.519.556	Deloitte Asesores y Consultores S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
169	860.522.381	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
170	860.535.512	RICARDO Y AYERBE CIA LIMITADA - RICAYER CIA LTA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
171	890.207.031	GARCIA BARCO Y CIA LTDA	BUCARAMANGA-SANTANDER	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
172	890.308.756	ELVIRA LLOREDA DE SCHRADER Y CIA SCA	CALI-VALLE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
173	890.323.585	AGENCIA DE ADUANAS DELIO ARISTIZABAL & CIA SC NIVEL 1	CALI-VALLE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
174	890.331.037	AEQUITAS SAS	CALI-VALLE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
175	890.403.077	AGENCIA DE ADUANAS HUBEMAR SAS NIVEL 1	CARTAGENA-BOLIVAR	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
176	890.404.619	AGENCIA DE ADUANAS ASESORIAS Y SERVICIOS ADUANEROS DE COLOMBIA S.A. NIVEL 1	CARTAGENA-BOLIVAR	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
177	890.802.221	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	MANIZALES-CALDAS	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
178	890.909.297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
179	890.918.527	INVERSIONES COLOMBO IBERICAS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
180	890.940.364	CUARTAS RESTREPO S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
181	891.900.262	CLUBORION SA	CARTAGO-VALLE	S9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p.
182	891.902.435	PUBLIK TECNOLOGIAS INFORMACION COMUNICACIONES Y MEDIO AMBIENTE SAS EN REORGANIZACION	PEREIRA-RISARALDA	M7310 - Publicidad
183	900.007.881	MARKETING TOOLS AGENCY S.A.S	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
184	900.010.096	MARKETING VALLAS SAS	VILLAVICENCIO-META	M7310 - Publicidad
185	900.011.228	EVO FORMA IMAGEN CORPORATIVA SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
186	900.011.345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	BOGOTA D.C.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
187	900.013.256	GESTAR INNOVACION SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
188	900.020.887	M&L PORTEX SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
189	900.045.320	LAS PERSEIDAS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
190	900.047.559	LAMUVI FILMS SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
191	900.052.405	OPEN MIND LTDA	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
192	900.053.140	SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES SAI SAS	CALI-VALLE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

193	900.055.091	Aquiles Colombia SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
194	900.055.537	TATA INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
195	900.057.442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S EN REORGANIZACION	CALI-VALLE	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
196	900.058.416	MURANO CONSULTORES SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
197	900.058.852	DIALSA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7310 - Publicidad
198	900.061.628	SABRE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
199	900.066.487	ELEMENT DESING LTDA	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
200	900.068.796	INFOTIC S.A.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
201	900.068.904	BAKER TILLY COLOMBIA CONSULTING LTDA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
202	900.070.851	SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL S A S SPI S A S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
203	900.072.392	FIERA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
204	900.075.108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
205	900.077.452	INTEXZONA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	COTA-CUNDINAMARCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
206	900.078.051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	CALI-VALLE	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
207	900.080.081	MARCAS VITALES BMV SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
208	900.084.548	HILL WIND SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
209	900.084.944	VC MEDIOS COLOMBIA SA	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
210	900.085.838	SANFORD MANAGEMENT SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
211	900.086.212	COMERCIALIZADORA PALOS VERDES SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
212	900.092.620	AUREA DISEÑO ARQUITECTURA SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
213	900.093.943	ASESORIAS Y COBRANZAS EJECUTIVAS GRUPO ASECOB S.A.S.GRUPO ASECOB S.A.S.	PEREIRA-RISARALDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
214	900.097.098	FLOPREZ J E HIJOS S EM CICIL	BOGOTA D.C.	S9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p.
215	900.098.858	ECCOSIS INGENIERIA SAS	TAURAMENA-CASANARE	P8560 - Actividades de apoyo a la educación
216	900.104.821	APPLUS COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
217	900.106.666	VISTATLANTIC SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
218	900.110.842	SQADRA TEAM SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
219	900.111.204	BOMBAI SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
220	900.113.762	COMPAÑIA DE MERCADO DE CAPITALES S.A.S.	CALI-VALLE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
221	900.116.938	COINTEXCARGO LOGISTICS SERVICES SA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
222	900.120.500	LOPE4Z VILLAMARIN CPONSULTORIA LTDA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

223	900.122.694	AYZ PUBLICIDAD SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
224	900.127.801	PENSEMOS SOLUCIONES DE INDUSTRIA S.A.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
225	900.132.035	VISION DE VALORES SAS	LA-CALERA-CUNDINAMARCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
226	900.134.635	CIFRAS Y CONCEPTOS S.A.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
227	900.152.485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
228	900.159.377	DIEGO SERRANO E HIJA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
229	900.160.063	ACS ACIEL COLOMBIA SOLUCIONES INTEGRALES SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
230	900.162.979	PCN PUBLICIDAD LTDA	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
231	900.163.046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	BOGOTA D.C.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
232	900.170.122	ASESORIA ALIMENTICIAS LOS ROBLES SA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
233	900.175.798	CEJ CONSULTORES DE NEGOCIOS SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
234	900.191.089	JE MUÑOZ ASOCIADOS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
235	900.194.353	OPEN GROUP BTL SAS	BOGOTA D.C.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
236	900.195.403	MEJIA GESTIÓN EMPRESARIAL S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
237	900.197.191	EDUPOL SAS EN REORGANIZACIÓN	BOGOTA D.C.	P8560 - Actividades de apoyo a la educación
238	900.199.025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	BOGOTA D.C.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
239	900.202.565	MARCA REGISTRADA MR SAS	CALI-VALLE	M7310 - Publicidad
240	900.204.473	UNIVERSAL GROUP AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
241	900.209.047	BRANDEX GLOBAL SAS BIC	ITAGUI-ANTIOQUIA	M7310 - Publicidad
242	900.209.622	BANCA DE PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
243	900.212.132	BrainHub SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
244	900.212.743	ZONA FRANCA DE TOCANCIPA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
245	900.214.217	GOOGLE COLOMBIA LIMITADA	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
246	900.215.666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
247	900.218.414	XP COLOMBIA SAS EN REORGANIZACIÓN	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
248	900.222.586	PROCESOS EXPRESS CONSULTORES ASESORES SAS	YOPAL-CASANARE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
249	900.224.569	BIOMARIN COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
250	900.226.780	Uribelondon y cia sca	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
251	900.229.431	SOLUGISTIK SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148 R	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

252	900.229.560	GRUPO INTERAMERICANO DE COLOMBIA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
253	900.234.799	ADVANTAGE CONSULTING S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
254	900.235.978	ZONA FRANCA BRISA S A USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
255	900.236.805	GRUPO MACANA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
256	900.237.865	ORBIT EVENTOS SAS	CALI-VALLE	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
257	900.238.954	GOVERNANCE CONSULTANTS S.A.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
258	900.245.215	FORTNA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
259	900.247.331	WHISKEY FILM SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
260	900.249.138	MM RESTREPO & CIA S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
261	900.249.234	C.L. TOBON & CIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
262	900.252.726	BRUSPOL & CIA SAS	PASTO-NARINO	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
263	900.253.062	ACOSTA RESTREPO HERMANOS SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
264	900.254.570	arquimed colombia sas	CALI-VALLE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
265	900.260.136	ANTHROPOLOGIC S.A.S	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
266	900.261.680	SISTEMAS INTERACTIVOS DE CONSULTORIA S.A SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
267	900.264.662	TALK WORD OF MOUTH SAS	LA-CALERA-CUNDINAMARCA	M7310 - Publicidad
268	900.273.623	HIFERA S EN C	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
269	900.275.221	DU BRANDS SAS	BOGOTA D.C.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
270	900.278.019	EMTRA-SERVICIOS ESPECIALIZADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE S EN C	FUNZA-CUNDINAMARCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
271	900.282.001	GO SPORTS MEDIA SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
272	900.284.112	DISTRIBUIDORA VERO CERAMICA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
273	900.285.489	GRUPO COMETA S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
274	900.291.838	AIRAVATA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
275	900.293.051	SOCIEDAD DE INVERSIONES AUSTRAL SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
276	900.297.403	METALVISUAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA EN REORGANIZACION ABREVIADA	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
277	900.297.972	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S	BOGOTA D.C.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
278	900.310.033	VALCREDIT S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
279	900.313.043	BEJILI S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
280	900.314.685	SCAI CONSULTORES SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

281	900.315.816	ESTRATEGIA EN ACCION S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
282	900.317.973	REALTIX SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
283	900.324.019	ASYLUM MARKETING SAS EN REORGANIZACION	CALI-VALLE	M7310 - Publicidad
284	900.332.869	GRUPO E 3 S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
285	900.333.566	COMPASS BRANDING SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
286	900.338.983	PRESTIGIO FORMACION EJECUTIVA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
287	900.340.181	GALEANO CAMACHO E HIJOS SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
288	900.343.131	QUACC DE COLOMBIA SAS	CALI-VALLE	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
289	900.343.234	RACIONALIZAR SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
290	900.346.569	VALORAR FUTURO SA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
291	900.346.690	VALET 99 SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
292	900.352.035	FRACTALIA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
293	900.360.619	INTERNATIONAL AIRMEDIA GROUP LTDA	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
294	900.363.376	LUMEN GRAPHICS S A S	SOLEDAD-ATLANTICO	M7310 - Publicidad
295	900.365.212	4E SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
296	900.365.358	DOBLEFECTO SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
297	900.366.218	CROMATICAPEX SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7310 - Publicidad
298	900.368.050	PANTERA MAKER SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
299	900.373.599	JAIME URIBE Y ASOCIADOS S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7310 - Publicidad
300	900.374.048	ZORB PUBLICIDAD SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
301	900.375.158	TALUMA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
302	900.378.858	INVERSIONES GABO SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
303	900.380.987	SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSULTORIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
304	900.389.753	PYP MEDIOS SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
305	900.390.167	capital management Insight sas	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
306	900.391.059	QUINTA GENERACIÓN SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
307	900.393.176	SOLID INVESTMENT SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
308	900.393.177	ALEJANDRIA INVESTMENT SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
309	900.393.843	GENERA CAPITAL SAS	CALI-VALLE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
310	900.393.932	JSA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
311	900.394.210	HERCAS PUBLICIDAD EXTERIOR S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7310 - Publicidad
312	900.397.996	PUBLICITV SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
313	900.399.076	INVERSIONES EYSAENCA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

314	900.402.652	COINCARIBE S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
315	900.404.862	CONSULTORIA Y CONTROL S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
316	900.407.205	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	BOGOTA D.C.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
317	900.410.098	ADMINISTRACION Y NEGOCIOS NUTIBARA S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
318	900.410.870	VALLAS Y PUBLICIDAD JAC SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
319	900.415.139	EAM CONSULTORIA Y SERVICIO SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
320	900.420.627	LINK MARKETING & SERVICIOS S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales

La Entidad Estatal identificó los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción.

Esta identificación permite determinar posibles riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

Precisado lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por:

a. **Persona natural:** Deberá tener dentro de sus actividades mercantiles la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual, capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

b. **Persona jurídica:** La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual, capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

D. ESTUDIO DEL MERCADO

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO. Incluye:

CAMBIOS EN LOS PRESUPUESTOS. La fuente presupuestal de los recursos para esta contratación es: SGP – Salud Pública.

CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN. Se considera que el 100% de la presente contratación se contratará de la siguiente forma: SERVICIOS.

FLUCTUACIONES DEL VALOR DE LAS MATERIAS PRIMAS Y COSTOS DE PRODUCCIÓN. Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de producción y se concluyó que las mismas se presentan ANUALMENTE concluyéndose que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

INFLACIÓN, DEVALUACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS. Para efectuar el presente análisis se tuvo en cuenta factores de la economía que inciden frente al sector de la presente contratación y se concluyó que el valor del presupuesto oficial salvaguarda la utilidad del contratista.

Para un contrato de SERVICIOS están integrados los costos directos e indirectos, así como los descuentos respectivos los cuales son la base o punto de referencia para establecer el valor total a contratar, los cuales se cuantifican de conformidad con los productos y actividades solicitados en el contrato, por el secretario de salud responsable del estudio de mercado.

Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, el Departamento del Meta hará los descuentos del caso, y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley, conforme se relaciona a continuación:

DESCUENTOS DIRECTOS	
Aplicables al valor del contrato financiado con recursos propios	
Estampilla de Cultura 2%	
Estampilla de ProDesarrollo 2% S/n Ordenanza 893 de 2015	
Estampilla de Turismo 2%	
Estampilla Adulto Mayor 2% Ag/2016 Ord.895/15 >\$90.852.600,00	
Estampilla Unillanos del 1% 2017 V/r >\$77.224.711.00	
Tasa pro-deporte 2% a partir de enero 1/2021	
Estampilla Pro Hospitales 1 %	

INDIRECTOS	
RETENCIÓN EN LA FUENTE	Compras generales (Declarante) 2,5%
	Compras generales (No declarantes) 3,5%
	Servicios generales (Declarante) 4%
	Servicios generales (No declarante) 6%

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO TARIFA	La que corresponde a la respectiva actividad económica. S/n Acuerdo 393 de 2019.
RETENCIÓN DE IVA	15% Ley 1607 de 2012

Seguridad Social. Personas naturales sobre el 40% (o el porcentaje que corresponda) del valor bruto del contrato, el/la contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social, 12.5% en salud, y 16% en pensiones; con respecto al pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el/la contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 3° de la Ley 1562 de 2012. Personas jurídicas: Realizar el pago correspondiente al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos.

NOTA 1: Sin perjuicio de la anterior descripción de descuentos y retenciones, debe indicarse que la deducción a aplicar resulta del contenido del alcance y actividades del contrato, y no del objeto del contrato.

La anterior es una guía de los descuentos y retenciones realizadas en el Departamento del Meta. No obstante, se deberá tener en cuenta la naturaleza de cada contribuyente.

Con base en el promedio de los valores resultantes de las cotizaciones recibidas, se determinaron los valores que a su vez integran todos los costos directos e indirectos, así como los descuentos y retenciones respectivas, tal como se detalla en el estudio de mercado anexo.

Lo anterior, nos permitió establecer un precio apropiado y coherente con la necesidad, y así obtener un mayor panorama de la situación del mercado actual; y de esta manera, establecer un precio apropiado y coherente con la necesidad:

ITEM	EMPRESAS COTIZANTES	NIT
1	SURCAR S.A.S.	901.436.319-4
2	GESTION & PROCESOS INTEGRALES S.A.S.	900.447.343-5
3	PROALTER S.A.S.	900.589.906-0

Previo a la solicitud de cotización, se realizó la verificación de idoneidad a través de la Plataforma RUES, específicamente lo contemplado dentro del objeto social de cada proveedor, tal como se evidencia a continuación:

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.6	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

SURCAR S.A.S.

➤SURCAR MYV S.A.S

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Tipo:
 Ubicación comercial: VILLAVICENCIO
 Registro de valor: NIT 901436017-4

☒ REGISTRO MERCHANT
☒ REGISTRO UNICO DE PROPIETARIO

Registro Mercantil

Número de identificación	383021
Entidad responsable	2994
Número de identificación	20040925
Forma de constitución	2000100
Número de identificación	1000000
Forma de constitución	ACTIVA
Número de identificación	NORMAL
Forma de constitución	SOCIEDAD COMERCIAL
Número de identificación	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Número de identificación	SOCIEDAD o PERSONA JURIDICA PRINCIPAL o ESAI
Número de identificación	20040119

GESTION & PROCESOS INTEGRALES S.A.S.

➤GESTION Y PROCESOS INTEGRALES S.A.S.

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Tipo:
 Ubicación comercial: VILLAVICENCIO
 Registro de valor: NIT 900442343-5

☒ REGISTRO MERCHANT
☒ REGISTRO UNICO DE PROPIETARIO

Registro Mercantil

Número de identificación	0125059
Entidad responsable	2994
Número de identificación	20040925
Forma de constitución	2000100
Número de identificación	1000000
Forma de constitución	ACTIVA
Número de identificación	NORMAL
Forma de constitución	SOCIEDAD COMERCIAL
Número de identificación	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Número de identificación	SOCIEDAD o PERSONA JURIDICA PRINCIPAL o ESAI
Número de identificación	20040119

PROALTER S.A.S.

GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio - Meta

Línea gratuita nacional: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co



 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

> PROALTER S.A.S

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Entidad:	VILLAVICENCIO
Código de identificación:	NIT 892000148-8
 Registro Mercantil	
Identificación de la entidad:	244333
Identificación de la actividad:	20004
Identificación de la actividad:	20040401
Identificación de la actividad:	20130205
Identificación de la actividad:	20330129
Identificación de la actividad:	ACTIVA
Identificación de la actividad:	NORMAL
Identificación de la actividad:	SOCIEDAD COMERCIAL
Identificación de la actividad:	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Identificación de la actividad:	SOCIEDAD A PERSONA JURIDICA PRINCIPAL O ESAL
Identificación de la actividad:	20240021

RESULTADOS ESTUDIO DE MERCADO:

En el resultado del estudio de mercado se definió el valor del contrato teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas se realizó ajuste y se tomó un valor cerrado, estableciendo un valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$350.000.000)**, el cual integra todos los costos directos e indirectos, así como los descuentos y retenciones respectivas.

Como soporte documental a este estudio del sector, remítase al estudio de mercado que se anexa en 12 folios.

Nota 1: Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el cual debe ser en pesos colombianos, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, pago de salarios, prestaciones sociales, y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta.

Nota 2: En todo caso el proponente no podrá superar dentro de su oferta económica el presupuesto oficial estimado dentro del proceso.

E. ANALISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Dado que en el proceso de contratación la entidad debe establecer requisitos habilitantes relacionados con la capacidad financiera de los oferentes y teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 Requisitos habilitantes contenidos en el RUP, numerales 3. "Capacidad Financiera" y 4. "Capacidad Organizacional", la dependencia debe realizar

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

un análisis de los indicadores financieros de una muestra de empresas del sector económico relativo al objeto de la contratación.

Los indicadores financieros a tener en cuenta son:

Capacidad Financiera – miden la fortaleza financiera del interesado:

• **Índice de liquidez:**

El concepto de liquidez se refiere a la capacidad que posee un activo en transformarse en caja en el menor plazo posible y a su valor más cercano al de mercado. Las razones de liquidez miden la capacidad que tiene la organización para cancelar sus pasivos de corto plazo. Las relaciones se establecen entre activos y pasivos corrientes.

El ratio o Índice de Liquidez (IL) es calculado y verificado de la siguiente manera:

Índice de liquidez (IL):
$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

• **Índice de endeudamiento:**

Este indicador refleja la importancia que tienen los acreedores sobre los activos de la empresa. Muestra la forma cómo la empresa ha financiado sus operaciones y activos. Mientras más deuda tenga la empresa, mayor será el porcentaje comprometido de los flujos operacionales hacia los acreedores.

El ratio o Índice de Endeudamiento (IE) es calculado y verificado de la siguiente manera:

Índice de endeudamiento:
$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

• **Razón de cobertura de intereses:**

Una de las razones financieras más importantes de este grupo. A diferencia de los indicadores de endeudamiento anteriores, éste relaciona sólo cuentas del Estado de Resultados y mide la capacidad que posee la empresa en cancelar los intereses de la deuda.

El ratio o Cobertura de Intereses es calculado y verificado de la siguiente manera:

Razón de cobertura de intereses:
$$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses.}}$$

A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

Capacidad Organizacional – miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

• **Rentabilidad del patrimonio.**

Se define como la utilidad del ejercicio sobre el patrimonio. Esta razón muestra el retorno que perciben los accionistas por los recursos que ellos invirtieron en la empresa. En el mercado financiero, esta razón se conoce como el ROE, Return on Equity. Esta rentabilidad es comparada con el costo de oportunidad que tienen los accionistas por estar en la empresa.

Rentabilidad del Patrimonio: $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio total}}$

A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

• **Rentabilidad del activo.**

Muestra la utilidad operacional sobre el total de activos de la empresa y se llama ROA, Return on Assets. Muestra exclusivamente el poder generador de utilidades operacionales de los activos sin considerar la estructura de financiamiento empleada por la empresa.

Rentabilidad del Patrimonio: $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo total}}$

Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Parágrafo 1: En el evento que se presenten uniones temporales o consorcios el análisis se hará ponderando los componentes de los indicadores de la siguiente manera y según la opción 2 del manual "ponderación de los componentes de los indicadores:

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{(\sum \text{Componente 1 del indicador} \times \text{porcentaje de participación})}{(\sum \text{Componente 2 del indicador} \times \text{porcentaje de participación})}$$

Eje: para el caso (2 integrantes de Unión o consorcio) sería:

$\text{Indicador} = \frac{(\text{Activo corriente integrante 1} \times \% \text{ participación}) + (\text{Activo corriente integrante 2} \times \% \text{ participación})}{(\text{Pasivo corriente integrante 1} \times \% \text{ participación}) + (\text{Pasivo corriente integrante 2} \times \% \text{ participación})}$

Parágrafo 2: Para el cálculo y verificación exclusiva de los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se tomará hasta el segundo decimal y se eliminan los demás; es decir sin factores de redondeo.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

Parágrafo 3: En el evento que, en el cálculo del indicador, se encuentren denominadores en cero y puesto que no permite la operación matemática; se procederá a tomar como cumplido el indicador señalando la palabra “indefinido”. Para el caso de consorcios y uniones se tomará como cumplido el indicador en caso de que los demás integrantes no tengan utilidad operacional negativa y el cálculo sobrepase el mínimo requerido.

Parágrafo 4: Para definir los indicadores financieros y organizacionales se consultará la información reportada por la Superintendencia de Sociedades - Sistema Integrado de Información Societaria SIIS vigencia 2023 tomando una muestra representativa de empresas que registran experiencia en el Sector clasificado por actividades de acuerdo a la clasificación según el código CIUU así:

M7020	Actividades de Consultoría de Gestión
M7310	Publicidad
N8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
N8560	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social.
S9499	Actividades de otras asociaciones n.c.p.

Los datos financieros tomados con corte a diciembre 31 de 2023 fueron extraídos de la base RUP de cada proveedor de una muestra de quince (15), empresas en todo el país.

No	NIT	Razón social	Dirección del domicilio	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIUU)
1	800.086.186-2	LOGROS PUBLICITARIOS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7310 - Publicidad
2	801.002.903-0	FUNDACIÓN CENTRO INTERACTIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL SECTOR AGROPECUARIO - FUNDAPANACA	BOGOTA D.C.	S9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p.
3	900.098.858-8	ECCOSIS INGENIERIA SAS	TAURAMENA-CASANARE	P8560 - Actividades de apoyo a la educación
4	900.237.865-7	ORBIT EVENTOS SAS	CALI-VALLE	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
5	900.785.6905-5	CENTRO SOCIAL DE SERVICIOS S.A.S	Villavicencio-Meta	S9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p.
6	900.304.165-7	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL VOCES DE ESPERANZA	Villavicencio-Meta	P8560 - Actividades de apoyo a la educación
7	900.057.442-2	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S EN REORGANIZACION	CALI-VALLE	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
8	800.000.457-4	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS	BOGOTA D.C.	M7310 - Publicidad
9	800.033.055-9	MF PUBLICIDAD MERCADEO LIMITADA	CALI-VALLE	M7310 - Publicidad
10	800.091.162-6	SOPORTE Y CIA S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 Actividades de consultoria de gestion
11	800.144.934-4	VISION Y MARKETING SAS	CALI-VALLE	M7310 - Publicidad
12	800.151.720-4	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	GIRON-SANTANDER	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
13	811.027.597-4	PANELCO SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
14	830.076.044-1	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	BOGOTA D.C.	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
15	890.909.297-2	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales

No	NIT	Razón social	Dirección del domicilio	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	800.086.186-2	LOGROS PUBLICITARIOS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	0,96	0,89	0,99	0,57	0,06

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

2	801.002.903-0	FUNDACIÓN CENTRO INTERACTIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL SECTOR AGROPECUARIO - FUNDAPANACA	BOGOTA D.C.	4,67	0,78	11,39	0,74	0,16
3	900.098.858-8	ECCOSIS INGENIERIA SAS	TAURAMENA-CASANARE	2,44	0,53	6,01	0,60	0,28
4	900.237.865-7	ORBIT EVENTOS SAS	CALI-VALLE	1,33	0,25	10,89	0,21	0,16
5	900.785.690-5	CENTRO SOCIAL DE SERVICIOS S.A.S	Villavicencio-Meta	Indeterminado	0,01	31,38	0,03	0,03
6	900.304.165-7	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL VOCES DE ESPERANZA	Villavicencio-Meta	1,53	0,62	INDETERMINADO	0,21	0,08
7	900.057.442-2	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S EN REORGANIZACION	CALI-VALLE	1,51	0,72	3,89	0,12	0,12
8	800.000.457-4	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS	BOGOTA D.C.	2,13	0,45	104,40	0,52	0,28
9	800.033.055-9	MF PUBLICIDAD MERCADEO LIMITADA	CALI-VALLE	2,86	0,11	INDETERMINADO	0,12	0,11
10	800.091.162-6	SOPORTE Y CIA S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4,81	0,20	672,06	0,50	0,39
11	800.144.934-4	VISION Y MARKETING SAS	CALI-VALLE	1,16	0,81	1,30	0,72	0,13
12	800.151.720-4	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	GIRON-SANTANDER	2,44	0,07	37,20	0,02	0,02
13	811.027.597-4	PANELCO SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,01	0,40	26,87	0,43	0,26
14	830.076.044-1	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	BOGOTA D.C.	3,77	0,29	1,63	0,11	0,07
15	890.909.297-2	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,68	0,23	INDETERMINADO	0,01	0,01

ANALISIS ESTADISTICO

DETALLE	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROMEDIO	2,22	0,42	60,53	0,33	0,14
DESVIACION ESTANDAR	1,24	0,29	190,04	0,26	0,11
MEDIANA	2,07	0,40	11,14	0,21	0,12
MIN DESV ESTANDAR	-0,98	-0,14	129,50	-0,06	-0,03
MAX DESV ESTANDAR	3,46	0,71	250,57	0,59	0,26

Para entender el comportamiento de un conjunto de datos, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente recomienda utilizar medidas de tendencia central, dispersión y posición que permiten describir su comportamiento. En este sentido las medidas de tendencia central proporcionan una idea del comportamiento de los datos hacia el centro de su distribución; las medidas de dispersión indican qué tanto se alejan los datos alrededor de la media y, finalmente, las

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

medidas de posición permiten entender la concentración del dato en ciertos valores y permiten entender la concentración de los datos en ciertos valores y permiten la identificación de datos atípicos.

Se analizarán las siguientes medidas:

Promedio o media aritmética: Para calcular el promedio o media aritmética, de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones.

Mediana: Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor valor e identificar el dato que ocupa la posición central.

Desviación estándar: se define como la raíz cuadrada de la varianza.

Rango: Se define como la resta del valor máximo y el valor mínimo del conjunto de datos.

Los indicadores para medir la capacidad financiera y organizacional para el presente proceso serían los siguientes:

CAPACIDAD FINANCIERA		MARGEN SOLICITADO
INDICE DE LIQUIDEZ		Mayor o igual a 2,07
INDICE DE ENDEUDAMIENTO		Menor o igual a 40%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES		Mayor o igual a 11,14
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		Mayor o igual a 0,21
RENTABILIDAD DEL ACTIVO		Mayor o igual a 0,12

INDICE DE LIQUIDEZ

Activo Corriente	> ó =	2,07
Pasivo Corriente		

De acuerdo al muestreo realizado, se solicitará una índice liquidez **MAYOR O IGUAL A 2,07** por lo tanto para la secretaria de salud, las empresas que presenten un índice mayor serán calificadas como viables financieramente para participar en la selección del contratista

El indicador de Índice de liquidez solicitado se estableció de acuerdo a la media visto en el sector de empresas que se dedican a hacer actividades similares a las requeridas por la entidad de acuerdo a la muestra realizada, se ve adecuado solicitar dicho indicador del índice de liquidez puesto que las empresas que cuenten con el indicador solicitado, son empresas que tienen la capacidad de cumplir con sus pasivos de corto plazo sin ningún problema.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo Total	< ó =	0,40
Activo Total		

 DEPARTAMENTO DEL META NIT 892.000 148 8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

El nivel de endeudamiento requerido por la entidad para el proceso debe ser **MENOR O IGUAL A 0,40**.

El nivel de endeudamiento fue estipulado, se estableció de acuerdo a la media visto en el sector de empresas que se dedican a hacer actividades similares a las requeridas por la entidad de acuerdo a la muestra realizada, se ve adecuado solicitar dicho indicador del índice de endeudamiento puesto que las empresas que cuenten con el indicador solicitado, son sinónimo de buen manejo de recursos por parte de la empresa, generando una buena administración financiera por lo que se hace que no se busquen recursos de terceros.

El nivel de endeudamiento acreditado por el oferente debe ser menor o igual al **40%**, las empresas que presenten un índice mayor serán calificadas como inviables financieramente para participar en la elección del contratista.

RAZON DE COBERTURA DE INTERES

utilidad Operacional	> ó =	11,14
Gastos de Interés		

El indicador es **MAYOR O IGUAL a 11,14**, sin embargo, las empresas que no cuentan con gastos de intereses financieros (\$0), el indicador es aceptado siempre y cuando la utilidad operacional sea positiva.

La entidad considera adecuado solicitar un indicador de razón de cobertura de intereses mayor o igual a **11,14**, debido que ese nivel refleja que la empresa puede hacerse cargo de los intereses financieros adquiridos por deudas con terceros para poder ejecutar su objeto social.

En el caso del indicador de cobertura de interés, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador. En este caso, la regla puede ser que el proponente que no tenga obligaciones financieras será catalogado como hábil financieramente.

CALCULO CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	> ó =	0,21
Rentabilidad sobre activos	Utilidad Operacional / Activo Total		0,12

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Rentabilidad sobre patrimonio	> ó =	0,21
-------------------------------	-------	------

Teniendo en cuenta los indicadores financieros de la muestra tomada para la realización del estudio del sector, indica que, en promedio la rentabilidad sobre el patrimonio es de mayor o igual a un 0,21, se considera pertinente solicitar para el proceso un indicador mayor o igual al 0,21 con el fin de dar mayor pluralidad de oferentes.

RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

Rentabilidad sobre activos	> ó =	0,12
----------------------------	-------	------

De la misma manera que el indicador anterior; el resultado se obtuvo de acuerdo a un promedio general de los indicadores financieros de todas las empresas, donde la utilidad operacional dividida por el activo total, corresponde a 0,12 por ende la entidad considera propicio solicitar la rentabilidad del activo **MAYOR O IGUAL A 0,12**

Manejo de datos atípicos

Es posible que un conjunto de datos contenga valores que son considerablemente distintos a los demás, ya sea por ser valores más grandes o pequeños de manera desproporcional. A estos valores se les considera atípicos.

ACREDITACIÓN DEL PUNTAJE POR SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos y un extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	10
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

ANÁLISIS PARA DETERMINAR LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales para emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere.

- Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.

- Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.
- Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.
- Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

NOTA. Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

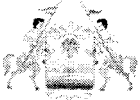
Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de que trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

La ley 2069 de 2020 establece que el deber de las entidades de incluir en los documentos del proceso, de acuerdo con el análisis del sector, requisito diferencial, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las MiPymes al mercado de compras públicas. De manera análoga el artículo 32 ibidem señala que, de acuerdo con el resultado del siguiente análisis del sector, las entidades incluirán requisitos diferenciales y puntajes en los procesos de licitación pública, selección

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como los procesos competitivos que adelanten las entidades estatales que no apliquen en su gestión contractual en estatuto general de contratación administrativa, como medidas de acción afirmativa, para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, sin perjuicio de los compromisos queridos por Colombia en los acuerdos comerciales en vigor.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del decreto 1082 del 2015, las entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales para emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere. Igualmente, el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015 establece el deber de incluir condiciones habilitantes diferenciales y el puntaje adicional para MiPymes domiciliados en Colombia de acuerdo con el resultado del análisis del sector.

Para efecto, los Documentos del proceso deberán incorporar habilitantes diferenciales relacionados con algún o algunos de los siguientes aspectos:

Tiempo de experiencia
Número de Contratos para la acreditación de la experiencia
Índices de capacidad financiera
Índices de capacidad organizacional
Valor de la garantía de la seriedad de la oferta

EXPERIENCIA

En caso de emprendimiento de mujeres que cumplan con alguna de las condiciones establecidas en el decreto 1860 de 2021, podrá acreditar su experiencia un máximo de (2) contratos ejecutados, terminados y/o liquidados, con el cumplimiento de los demás requisitos habilitantes.

En caso de MiPymes que cumpla con alguna de las condiciones establecidas en el decreto 1860 de 2021 podrá acreditar su experiencia un máximo de (2) contratos ejecutados, terminados y/o liquidados con el cumplimiento de los demás requisitos habilitantes.

Nota 1: Para el caso de consorcios o uniones temporales, cualquiera de los integrantes podrá aportar la totalidad de la experiencia o con la sumatoria de la experiencia aportada por más de (1) integrante de la futura sociedad de promesa.

El proponente debe acreditar su experiencia con el RUP. (Los contratos que el proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el RUP con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente).

Si el proponente es plural, su experiencia corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de sus integrantes. Si un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un proponente plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.

Nota 2: El oferente podrá optar por cumplir cualquiera de las dos opciones; sin embargo, se deberán cumplir todas las condiciones técnicas establecidas en el presente pliego. No obstante, al anterior el proponente que elija la opción de cumplimiento de experiencia a través de los criterios diferenciales,

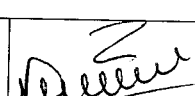
 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148.8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	01

deberá optar todos los documentos idóneos para demostrar las calidades descritas en el artículo 2.2.1.24.2.14 del decreto 1860 de 2021, según la causal invocada.

Este es el análisis del sector es para "IDESARROLLAR Y FORTALECER LAS HABILIDADES DEL TALENTO HUMANO EN SALUD Y LIDERES SOCIALES EN LA IDENTIFICACION DE FACTORES DE RIESGO DETECCION TEMPRANA ATENCION OPORTUNA Y REHABILITACION PARA LAS ALTERACIONES BUCALES VISUALES Y AUDITIVAS COMUNICATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META DENTRO DEL ABORDAJE DE LA PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

: Conforme a lo plasmado en este estudio, el mismo es aprobado por el Ordenador del Gasto.

JORGE OVIDIO CRUZ ÁLVAREZ
SECRETARIO DEL SALUD DEL META

Firma:		Firma		Firma	
Nombre:	Carlos Andrés Matiz Silvano	Nombre	Cristian Camilo Céspedes Ramos	Nombre	Alix Mónica González Rodríguez
Cargo y/o CPS	Profesional de Apoyo CPS	Cargo y/o CPS	Gerente de administrativa	Cargo y/o CPS	Gerente de Promoción y Prevención
Proyecto		Revisión Financiera		Revisión Técnica	